



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

LP14/2021

“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, HERRAMIENTAS Y AIRE ACONDICIONADO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS”





CONTENIDO:

GLOSARIO DE TÉRMINOS3

CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP14/2021..... 4

“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, HERRAMIENTAS Y AIRE ACONDICIONADO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS” 4

APARTADO I. GENERALES..... 4

APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO.....5

APARTADO III. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO..... 12

APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES..... 12

APARTADO V. CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS.... 20

APARTADO VI. OBSERVACIONES PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO..... 23

VII. SITUACIONES NO PREVISTAS 25

APARTADO VIII. ANEXOS. 30



GLOSARIO DE TÉRMINOS.

PARA EFECTOS DE ESTA CONVOCATORIA, SE ENTENDERÁ POR:

1. **CONVOCANTE:** LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
2. **ÁREA SOLICITANTE O ÁREAS SOLICITANTES:** LAS UNIDADES ACADÉMICAS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS REQUIERENTES DE BIENES Y SERVICIOS.
3. **CONTRATO PEDIDO:** DOCUMENTO A TRAVÉS DEL CUAL SE FORMALIZAN LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.
4. **UNIVERSIDAD:** LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
5. **IVA:** EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
6. **LICITANTE:** LA PERSONA FÍSICA Y/O MORAL QUE PARTICIPE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
7. **PARTIDA:** EL DESGLOSE DE LOS BIENES CONTENIDOS EN UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y/O EN UN CONTRATO O PEDIDO, PARA DIFERENCIARLOS UNOS DE OTROS, CLASIFICARLOS O AGRUPARLOS.
8. **PROVEEDOR:** LA PERSONA FÍSICA Y/O MORAL CON QUIEN LA UNIVERSIDAD CELEBRE EL CONTRATO QUE SE DERIVE DE ESTE PROCEDIMIENTO.
9. **LEY:** LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO VIGENTE.
10. **REGLAMENTO:** EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO VIGENTE.
11. **REGLAMENTO DE LA UAEM:** EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS EN VIGOR.

CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP14/2021

“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, HERRAMIENTAS Y AIRE ACONDICIONADO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS”

APARTADO I. GENERALES

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 11 FRACCIONES I, V, 22 FRACCIÓN I, 26, 27, 28 Y 30 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, ARTÍCULOS 1, 27, 28 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ARTICULO 12 DEL ACUERDO GENERAL PARA LA CONTINUIDAD DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), COMUNICADO DE 23 DE MAYO DEL ACTUAL, EMITIDO POR LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD, **INICIA** EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA PARA REALIZAR LA ADQUISICIÓN CON PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES CUYOS SERVICIOS ESTÉN RELACIONADOS CON LA “**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, HERRAMIENTAS Y AIRE ACONDICIONADO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS**”.

LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, CONTINÚA DESARROLLANDO SUS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE MANERA PRESENCIAL, DE ACUERDO AL COMUNICADO EMITIDO EL 10 DE ABRIL DE 2021, *QUINCE DÍAS DESPUÉS DE LA DECLARATORIA DE SEMÁFORO EPIDEMIOLÓGICO EN COLOR VERDE, LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES SE PODRÁN INCREMENTAR GRADUALMENTE*, POR LO QUE, A EFECTO DE NO ARRIESGAR EL DERECHO HUMANO DE PROTECCIÓN A LA SALUD TANTO PARA LOS FUNCIONARIOS QUE INTERVIENEN EN LA CELEBRACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS COMO DE LAS PERSONAS QUE PARTICIPAN EN ELLOS, EN LA SUBSTANCIACIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE UTILIZARÁN LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN CON LAS QUE SE CUENTE PARA EJECUTAR Y ATENDER, **LAS ETAPAS PROCESALES SE DESAHOgaran POR VÍA ELECTRÓNICA**, IMPRIMIENDO EN LO POSIBLE A DICHA TRAMITACIÓN LOS PRINCIPIOS DE EFICACIA, EFICIENCIA, SEGURIDAD JURÍDICA, DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN.

POR LOS MEDIOS UTILIZADOS, EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA**, NO OBSTANTE, SI LAS CONDICIONES SANITARIAS LO PERMITEN, PODRÁ CONTINUARSE EN LA MODALIDAD PRESENCIAL, DICHO CAMBIO EN LA FORMA DE ACTUACIÓN SERÁ NOTIFICADO MEDIANTE AVISO ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL A LOS LICITANTES, INDICANDO:

- I. FECHA Y LUGAR DE EMISIÓN,
- II. CONSIDERANDOS,
- III. MODALIDAD INICIAL Y FORMA EN QUE SE CONTINUARÁN SUSTANCIANDO LAS ETAPAS;
- IV. MOTIVOS QUE ORIGINAN LA DETERMINACIÓN DEL CAMBIO EN LA FORMA DE SUBSTANCIACIÓN;
- V. ETAPA PROCESAL A PARTIR DE LA CUAL OPERA EL CAMBIO EN LA FORMA DE SUBSTANCIACIÓN SEÑALANDO LUGAR, FECHA Y HORA, SEGÚN CORRESPONDA PARA SU DESAHOGO.

DICHO AVISO SE DIFUNDIRÁ EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD WWW.UAEM.MX A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO PREVIO A SU EMISIÓN Y PRODUCIRÁ EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL.

LOS LICITANTES AL PRESENTAR FORMALMENTE A LA **CONVOCANTE** SUS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, ACEPTAN TODOS Y CADA UNO DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PREVISTOS EN LAS PRESENTES BASES Y SUS ANEXOS, POR LO QUE LOS LICITANTES SE OBLIGAN A CUMPLIRLAS DURANTE EL PROCESO Y EN CASO DE RESULTAR GANADORES.

1. OBJETO.

EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP14/2021 “**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, HERRAMIENTAS Y AIRE ACONDICIONADO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS**” SE REALIZA EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE DIVERSAS UNIDADES ACADÉMICAS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL **ANEXO 1 “ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES”** Y A LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LOS BIENES, ASÍ COMO LAS CONDICIONES RELATIVAS AL PLAZO, CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES, LUGAR DE ENTREGA Y FORMA DE PAGO QUE SE ENCUENTRAN DETALLADAS EN EL CUERPO DE LAS PRESENTES BASES.

ESTA CONVOCATORIA COMPRENDE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES DESCRITOS EN EL **ANEXO 1 “ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES”** INTEGRADO POR **191 PARTIDAS DE LAS CUALES 09 PARTIDAS PROVIENEN DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP12/2021 POR LO QUE SE CONSIDERAN DE SEGUNDA VUELTA**; POR TANTO, LA ASIGNACIÓN DEL(LOS) CONTRATO(S) PEDIDO(S) SERÁN PARA AQUEL LICITANTE QUE REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS MÁS CONVENIENTES PARA LA UNIVERSIDAD, DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE.

2. IDIOMA EN EL QUE DEBERÁN PRESENTAR LAS PROPUESTAS.

LA DOCUMENTACIÓN REFERENTE A LA PROPUESTA TÉCNICA, ECONÓMICA, SUS ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA (FICHAS TÉCNICAS, FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, ETC.) DEBERÁ PRESENTARSE POR ESCRITO, EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, FOLIADA DE MANERA SECUENCIAL (1,2,3/1-10, 2-10 ETC.) EN IDIOMA ESPAÑOL.

3. SUFICIENCIA PRESUPUESTAL.

LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES MEDIANTE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO.

1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO I. GENERALES DE LAS PRESENTES BASES, LA **JUNTA DE ACLARACIONES** DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, **SE SUBSTANCIARÁ POR VÍA ELECTRÓNICA** MEDIANTE EL USO DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL Y CUALQUIER OTRA HERRAMIENTA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN CON LA QUE SE CUENTE PARA EJECUTAR Y ATENDER, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:



- A) DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, Y CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, SE SEÑALAN **LAS ONCE HORAS DEL DÍA MIERCOLES SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, MISMA QUE SE LLEVARÁ A CABO EN SESIÓN VIRTUAL, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA **MEET.GOOGLE.COM**.
- B) LAS PERSONAS QUE PRETENDAN SOLICITAR ACLARACIONES A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LAS PRESENTES BASES, **DEBERÁN DE ENVIAR POR CORREO ELECTRÓNICO** A LAS SIGUIENTES DIRECCIONES licitaciones.drm@uaem.mx Y guadalupe.diaz@uaem.mx CON **VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN** A LA FECHA Y HORA SEÑALADA PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES; UN ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, EN FORMATO PDF, **“ANEXO 4 FORMATO J”**, DIRIGIDO AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, MANIFESTANDO LOS DATOS GENERALES DEL INTERESADO Y EN SU CASO DEL REPRESENTANTE LEGAL, **SEÑALANDO LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO PARA QUE EL LICITANTE RECIBA LAS NOTIFICACIONES QUE RESULTEN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO**. LO ANTERIOR, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
- C) **LAS PERSONAS QUE MANIFIESTEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR** MEDIANTE EL ESCRITO A QUE SE REFIERE EL INCISO INMEDIATO ANTERIOR, **SERÁN CONSIDERADOS LICITANTES** Y TENDRÁN DERECHO A LA **LIGA DE ACCESO DE LA SESIÓN VIRTUAL**, MISMA QUE SE ENVIARÁ AL CORREO ELECTRÓNICO SEÑALADO POR EL LICITANTE EN EL **“ANEXO 4 FORMATO J”**, CON **HASTA DOS HORAS DE ANTICIPACIÓN AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**.
- D) ASIMISMO, LAS PERSONAS QUE HAYAN SIDO CONSIDERADAS LICITANTES TENDRÁN EL DERECHO A FORMULAR SOLICITUDES DE ACLARACIÓN, LAS CUALES DEBERÁN ENVIAR POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS SIGUIENTES DIRECCIONES licitaciones.drm@uaem.mx Y guadalupe.diaz@uaem.mx EN FORMATO PDF Y WORD, LIBRE DE VIRUS, CON **VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN** A LA FECHA Y HORA SEÑALADA PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES.
- E) LA CONVOCANTE TOMARÁ COMO HORA DE **RECEPCIÓN** DE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEL LICITANTE LA HORA QUE **REGISTRE EL E-MAIL RECEPTOR**.
- F) CUANDO LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN SE PRESENTEN FUERA DEL PLAZO SEÑALADO EN EL **INCISO D)** DEL PRESENTE APARTADO Y NUMERAL O AL INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL LICITANTE SOLO TENDRÁ DERECHO A FORMULAR PREGUNTAS SOBRE LAS RESPUESTAS QUE DÉ LA CONVOCANTE EN LA MENCIONADA JUNTA.
- G) LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS SERÁN DESECHADAS POR LA CONVOCANTE.
- H) EL ACTO **SERÁ PRESIDIDO POR EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, CON ASISTENCIA DEL REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA O SOLICITANTE DE LOS BIENES EN LA SESIÓN VIRTUAL** QUE PARA TAL EFECTO SE HAYA SEÑALADO Y A FIN DE QUE SE RESUELVAN EN FORMA CLARA Y PRECISA LAS DUDAS Y PLANTEAMIENTOS DE LOS LICITANTES, RELACIONADOS CON LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA.
- I) CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO APLICADO SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, A PARTIR DE LA HORA Y FECHA SEÑALADA PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN VIRTUAL DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, LA CONVOCANTE PROCEDERÁ A DAR CONTESTACIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN PREVIAMENTE RECIBIDAS. CUANDO EN **RAZÓN DEL CÚMULO DE**





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

- SOLICITUDES DE ACLARACIÓN RECIBIDAS O ALGÚN OTRO FACTOR NO IMPUTABLE A LA CONVOCANTE**, LA CONVOCANTE PODRÁ SUSPENDER LA SESIÓN PARA REANUDARLA EN DÍA Y HORA HÁBIL POSTERIOR Y CONTINUAR DANDO RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN, DE RESULTAR NECESARIO, LA FECHA SEÑALADA EN LA CONVOCATORIA PARA REALIZAR EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES PODRÁ DIFERIRSE.
- J) LA CONVOCANTE PODRÁ SEÑALAR DÍA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE ULTERIORES JUNTAS DE ACLARACIONES, DE RESULTAR NECESARIO, LA FECHA SEÑALADA EN LA CONVOCATORIA PARA REALIZAR EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES PODRÁ DIFERIRSE.
- K) CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, **CUALQUIER MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA INCLUYENDO LAS QUE RESULTEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DEBERÁ SER CONSIDERADA POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACIÓN DE SU PROPUESTA.**
- L) LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN QUE SEAN RECIBIDAS CON POSTERIORIDAD AL DÍA Y HORA DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, NO SERÁN CONTESTADAS POR LA CONVOCANTE POR RESULTAR EXTEMPORÁNEAS, DEBIÉNDOSE INTEGRAR AL EXPEDIENTE RESPECTIVO, EXCEPTO AQUÉLLAS QUE SERÁN CONTESTADAS EN CASO DE QUE LA UNIVERSIDAD DETERMINE CELEBRAR ULTERIORES JUNTAS DE ACLARACIONES.
- M) SE LEVANTARÁ ACTA EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS CUESTIONAMIENTOS FORMULADOS POR LOS LICITANTES Y LAS RESPUESTAS EXTERNADAS, MISMA QUE SE ENVIARÁ A LOS LICITANTES DE FORMA ESCANEADA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO, SEÑALANDO QUE SE REQUIERE PRESENTAR A **FIRMAR EL DOCUMENTO IMPRESO DEL ACTA, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS RESTE VALIDEZ.** EN EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES SE INDICARÁ EXPRESAMENTE ESTA CIRCUNSTANCIA. LO ANTERIOR, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 30 ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
- N) ASIMISMO, SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN PARTICIPADO EN EL ACTO. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ LA NOTIFICACIÓN PERSONAL; LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.
- O) DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS LLEVADAS A CABO DE MANERA ELECTRÓNICA MEDIANTE CORREO INSTITUCIONAL O CUALQUIER OTRA HERRAMIENTA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN QUE HAYA SIDO UTILIZADA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE DEBERÁ ANEXAR EL ARCHIVO ELECTRÓNICO O DOCUMENTO CORRESPONDIENTE A LA CARPETA DEL PROCESO A EFECTOS DE QUE CONSTE EN EL EXPEDIENTE PARA EFECTOS DE LA CONSERVACIÓN DE ARCHIVOS Y PARA TODOS LOS EFECTOS ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.

2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO I. GENERALES DE LAS PRESENTES BASES, EL **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, **SE SUBSTANCIARÁ POR VÍA ELECTRÓNICA** MEDIANTE EL USO DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL Y CUALQUIER OTRA HERRAMIENTA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN CON LA QUE SE CUENTE PARA EJECUTAR Y ATENDER, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- A) DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS,





SE SEÑALAN LAS **ONCE HORAS DEL DÍA MIERCOLES TRECE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO** PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES MISMA QUE SE LLEVARÁ A CABO EN SESIÓN VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA **MEET.GOOGLE.COM**.

- B) LA CONVOCANTE VERIFICARÁ CON LA TESORERÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS LOS LICITANTES QUE REALIZARON EL PAGO DE BASES EN EL PLAZO ESTABLECIDO, EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.
- C) ÚNICAMENTE LOS LICITANTES QUE HAYAN EFECTUADO EL PAGO DE BASES DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO TENDRÁN DERECHO A LA **LIGA DE ACCESO DE LA SESIÓN VIRTUAL** A TRAVÉS DE LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES; MISMA QUE **SE ENVIARÁ AL CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE SEÑALADO EN EL INCISO B) DEL NUMERAL 1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, DEL PRESENTE APARTADO.**
- D) LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE, DEBERÁ ENVIARSE DE **FORMA ESCANEADA, EN FORMATO PDF Y DISTRIBUIDO EN CARPETAS MEDIANTE ARCHIVO COMPRIMIDO (ZIP)** CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL **APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES** DE LA PRESENTES BASES, POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS SIGUIENTES DIRECCIONES licitaciones.drm@uaem.mx Y guadalupe.diaz@uaem.mx A MAS TARDAR CON **VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN** A LA FECHA Y HORA SEÑALADA PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
- E) LOS LICITANTES QUE ENVIARON SUS PROPUESTAS, **DEBERÁN ENTREGAR** EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, UBICADA EN AV. UNIVERSIDAD NÚMERO 1001, COLONIA CHAMILPA, PISO MEZZANINE DE TORRE DE RECTORÍA, C.P. 62209 EN CUERNAVACA, MORELOS, **EL DÍA JUEVES CATORCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, EN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS;** LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, CON FIRMA AUTÓGRAFA Y EN ARCHIVO ELECTRÓNICO, A EFECTO DE QUE CONSTE EN EL EXPEDIENTE Y PARA LA CONSERVACIÓN DE ARCHIVOS. LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA, POSTERIOR A SU DEBIDO COTEJO SE LE ENTREGARÁ AL LICITANTE, QUEDÁNDOSE LA CONVOCANTE ÚNICAMENTE CON LAS COPIAS SIMPLES.
- F) LA CONVOCANTE TOMARÁ COMO HORA DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL LICITANTE SEÑALADA EN EL **INCISO D)** DEL PRESENTE APARTADO Y NUMERAL, LA HORA QUE REGISTRE EL E- MAIL RECEPTOR.
- G) EL ACTO SERÁ PRESIDIDO POR EL **TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES** CON LA PARTICIPACIÓN DEL **TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL O EL REPRESENTANTE QUE ÉSTE DESIGNE** COMO OBSERVADOR.
- H) A PARTIR DE LA HORA Y FECHA SEÑALADA PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN VIRTUAL DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LA CONVOCANTE HARÁ CONSTAR LA **HORA Y FECHA** EN LA QUE **CONCLUYÓ EL PLAZO DE VEINTICUATRO HORAS SEÑALADO EN EL INCISO D)** ANTERIOR PARA QUE LOS LICITANTES ENVIARAN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA CORRESPONDIENTE AL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.
- I) ASIMISMO, LA CONVOCANTE HARÁ CONSTAR LA **HORA Y FECHA EN LA QUE RECIBIÓ** A TRAVÉS DE LOS CORREOS ELECTRÓNICOS INSTITUCIONALES ESTABLECIDOS PARA TAL EFECTO, LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE CADA UNO DE



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

LOS LICITANTES, SEÑALANDO SI ÉSTA FUE RECIBIDA DENTRO O FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO.

- J) LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LOS LICITANTES QUE HAYA **SIDO ENVIADA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO** SEÑALADO EN EL INCISO D) ANTERIOR, **SE TENDRÁ POR RECIBIDA** PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA POR PARTE DE LA CONVOCANTE.
- K) LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LOS LICITANTES QUE HAYA **SIDO ENVIADA FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO** SEÑALADO EN EL INCISO D) ANTERIOR, **SERÁ DESECHADA.**
- L) DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, **LA RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ENVIADA NO IMPLICA LA EVALUACIÓN DE SU CONTENIDO.**
- M) A CONTINUACIÓN, LOS LICITANTES PROCEDERÁN A DAR LECTURA AL IMPORTE TOTAL DE LAS PROPUESTAS PREVIAMENTE RECIBIDAS CUYOS MONTOS SE INCLUIRÁN EN EL ACTA RESPECTIVA Y SERÁN VERIFICADOS CONFORME A LA DOCUMENTACIÓN A QUE HACE REFERENCIA EL INCISO **D)** ANTERIOR.
- N) POR ÚLTIMO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, **SE SEÑALARÁ FECHA Y HORA EN QUE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO** DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, FECHA QUE DEBERÁ QUEDAR COMPRENDIDA DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA ESTABLECIDA PARA ESTE ACTO Y PODRÁ DIFERIRSE, SIEMPRE QUE EL NUEVO PLAZO FIJADO NO EXCEDA DE DIEZ DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE.
- O) SE LEVANTARÁ ACTA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. MISMA QUE SE ENVIARÁ A LOS LICITANTES DE FORMA ESCANEADA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO, SEÑALANDO QUE SE REQUIERE PRESENTAR A **FIRMAR EL DOCUMENTO IMPRESO DEL ACTA, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS RESTE VALIDEZ.**
- P) ASIMISMO, SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN PARTICIPADO EN EL ACTO. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ LA NOTIFICACIÓN PERSONAL; LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.
- Q) DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS LLEVADAS A CABO DE MANERA ELECTRÓNICA MEDIANTE CORREO INSTITUCIONAL O CUALQUIER OTRA HERRAMIENTA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN QUE HAYA SIDO UTILIZADA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE DEBERÁ ANEXAR EL ARCHIVO ELECTRÓNICO O DOCUMENTO CORRESPONDIENTE A LA CARPETA DEL PROCESO A EFECTOS DE QUE CONSTE EN EL EXPEDIENTE Y PARA EFECTOS DE LA CONSERVACIÓN DE ARCHIVOS.
- R) LAS **PROPOSICIONES DESECHADAS** PODRÁN SER DEVUELTAS A LOS LICITANTES QUE LO SOLICITEN, UNA VEZ TRANSCURRIDOS **SESENTA DÍAS NATURALES** CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO RESPECTIVO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 56 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO APLICADO SUPLETORIAMENTE EN





REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; SALVO QUE EXISTA ALGUNA INCONFORMIDAD EN TRÁMITE, EN CUYO CASO LAS PROPUESTAS DEBERÁN CONSERVARSE HASTA LA TOTAL CONCLUSIÓN DE LA INCONFORMIDAD E INSTANCIAS SUBSECUENTES; AGOTADOS DICHS TÉRMINOS, LA UNIVERSIDAD PODRÁ PROCEDER A SU DEVOLUCIÓN O DESTRUCCIÓN.

3. ACTO DE FALLO.

CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, EL FALLO SE DARÁ A CONOCER A **LAS QUINCE HORAS DEL DÍA LUNES VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, LEVANTÁNDOSE EL ACTA RESPECTIVA MISMA QUE SE ENVIARÁ A LOS LICITANTES AL CORREO ELECTRÓNICO SEÑALADO POR LOS MISMOS EN EL INCISO B) DEL NUMERAL 1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PRESENTE APARTADO. Y SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

CUANDO SE ADVIERTA EN EL FALLO LA EXISTENCIA DE UN ERROR ARITMÉTICO, MECANOGRÁFICO O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA, QUE NO AFECTE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR LA CONVOCANTE, **DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES** A SU NOTIFICACIÓN Y SIEMPRE QUE NO SE HAYA FIRMADO EL CONTRATO O PEDIDO CORRESPONDIENTE, LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES PROCEDERÁ A SU CORRECCIÓN, CON LA INTERVENCIÓN DE SU SUPERIOR JERÁRQUICO, ACLARANDO O RECTIFICANDO EL MISMO, MEDIANTE EL ACTA ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE, EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS MOTIVOS QUE LO ORIGINARON Y LAS RAZONES QUE SUSTENTAN SU ENMIENDA, HECHO QUE SE NOTIFICARÁ A LOS LICITANTES QUE HUBIERAN PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, REMITIENDO COPIA DE LA MISMA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

SI EL ERROR COMETIDO EN EL FALLO NO FUERA SUSCEPTIBLE DE CORRECCIÓN CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE DARÁ VISTA INMEDIATAMENTE AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL A EFECTO DE QUE, PREVIA INTERVENCIÓN DE OFICIO, SE EMITAN LAS DIRECTRICES PARA SU REPOSICIÓN.

4. FIRMA DEL CONTRATO PEDIDO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO PEDIDO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMAR EL(LOS) CONTRATO(S) PEDIDO(S) EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL PROPIO FALLO, O BIEN, DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL DE LA CITADA NOTIFICACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 42 DEL ORDENAMIENTO LEGAL ANTES MENCIONADO.

SI EL LICITANTE NO FIRMA EL CONTRATO O PEDIDO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, LA CONVOCANTE, SIN NECESIDAD DE UN NUEVO PROCEDIMIENTO, **DEBERÁ ADJUDICAR EL CONTRATO O PEDIDO** AL LICITANTE QUE HAYA OBTENIDO EL **SEGUNDO LUGAR**, SIEMPRE QUE LA DIFERENCIA EN PRECIO CON RESPECTO A LA PROPOSICIÓN INICIALMENTE ADJUDICADA **NO SEA SUPERIOR EN UN MARGEN DEL DIEZ POR CIENTO**; LO ANTERIOR CONFORME A LO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTICULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, APLICADO SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

LA PERSONA QUE SE ENCUENTRE FACULTADA PARA FIRMAR EL(LOS) CONTRATO(S) PEDIDO(S), DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE ALGUNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL) PARA PODER HACERLO.

LA CONVOCANTE PODRÁ, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, ACORDAR EL INCREMENTO DE(LOS) CONTRATO(S) PEDIDO(S) DE LOS BIENES SOLICITADOS SIEMPRE Y CUANDO EXISTA SUFICIENCIA DE RECURSOS Y RAZONES JUSTIFICADAS QUE NO IMPLIQUEN VARIACIONES A LA CONVOCATORIA ORIGINAL; Y PODRÁ HACERLO SIEMPRE QUE DICHAS MODIFICACIONES **NO REBASAN, EN CONJUNTO, EL VEINTE POR CIENTO DEL MONTO O CANTIDAD DE LOS CONCEPTOS O VOLUMENES ESTABLECIDOS ORIGINALMENTE**, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO APLICADO SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

5. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES CONJUNTAS.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 11, 26 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, **EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO SE ACEPTARÁN PROPOSICIONES CONJUNTAS**, TODA VEZ QUE LOS BIENES SE DISTRIBUYEN EN PARTIDAS, MISMAS QUE SE ADJUDICARÁN AL LICITANTE QUE ADEMÁS DE CUMPLIR LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES, CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR LAS ÁREAS USUARIAS DE LA UNIVERSIDAD, POR TANTO DE CADA CONTRATO O PEDIDO QUE SE SUSCRIBA, EL PROVEEDOR ADJUDICADO QUEDARÁ OBLIGADO Y ASUMIRÁ ÍNTEGRAMENTE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

6. COSTO DE LAS BASES.

LAS BASES TENDRÁN UN COSTO DE **\$4,640.00 (CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100M.N.)**, IVA INCLUIDO, Y DEBERÁ PAGARSE A LA **CUENTA UAEM DGA N° 65507321638**, O MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, **CLABE 014 540 655 073 216 382 DE BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO.**

EL MISMO DÍA EN EL QUE SE HAYA REALIZADO EL PAGO DE BASES EL LICITANTE DEBERÁ ENVIAR, VÍA CORREO ELECTRÓNICO, A LAS SIGUIENTES DIRECCIONES **andrea.sanchez@uaem.mx**, **alfonso.becerril@uaem.mx** Y CON COPIA A LOS CORREOS **guadalupe.diaz@uaem.mx** Y **licitaciones.drm@uaem.mx**, EL RECIBO PROPORCIONADO POR EL BANCO A EFECTOS DE QUE LA TESORERÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS PUEDA EMITIR EL RECIBO OFICIAL DE PAGO DE BASES. TRANSCURRIDO EL TÉRMINO SEÑALADO, **NO SERÁ PROCEDENTE LA EMISIÓN DEL RECIBO OFICIAL.**

LA SOLICITUD DE LA EMISIÓN DEL RECIBO OFICIAL DE PAGO DE BASES DEBERÁ DE REALIZARSE POR ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, FIRMADO POR LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO, DIRIGIDO A LA C.P. ANA LILIA GARCÍA GODÍNEZ, TESORERA





GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, ASENTANDO LOS DATOS FISCALES COMPLETOS DEL LICITANTE Y DEBERÁ ENVIARSE DE FORMA ELECTRÓNICA EN FORMATO PDF A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS ANTES MENCIONADOS.

APARTADO III. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO.

LAS PERSONAS QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DEBERÁN CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LAS PRESENTES BASES, ADEMÁS NO DEBERÁN ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

LOS PROVEEDORES QUEDARÁN OBLIGADOS ANTE LA CONVOCANTE, A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIEREN INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL(LOS) CONTRATO(S) PEDIDO(S) RESPECTIVOS.

NO PODRÁN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE HAYAN GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYAN INTERVENIDO O ESTÉN INTERVINIENDO COMO COLITIGANTES O TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE.

POR OTRO LADO, LA CONVOCANTE SE ABSTENDRÁ DE RECIBIR PROPOSICIONES O ADJUDICAR PEDIDO ALGUNO DE LAS PARTIDAS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, A LOS PROVEEDORES QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE ATRASO Y/O INCUMPLIMIENTO EN LAS ENTREGAS DE LOS BIENES O SERVICIOS POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLOS MISMOS, RESPECTO DE OTRO U OTROS PEDIDOS CELEBRADOS CON LA PROPIA UNIVERSIDAD.

APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES.

1. ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES.

- A) EL LICITANTE DEBERÁ ELABORAR LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, LAS CUALES NO DEBERÁN TENER TACHADURAS, NI ENMENDADURAS Y DE ACUERDO A LO QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 50 SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; TOMANDO EN CUENTA QUE **SE DEBERÁN NUMERAR DE MANERA INDIVIDUAL LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA**, ASÍ COMO EL RESTO DE LOS DOCUMENTOS QUE ENTREGUE EL LICITANTE.
- B) LAS PROPOSICIONES, DEBERÁN REALIZARSE EN ESTRICTO APEGO A LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR LA CONVOCANTE, SUS ANEXOS Y LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DE LO CONTRARIO LAS PROPOSICIONES SERÁN DESECHADAS DURANTE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA. **CUANDO EL BIEN SOLICITADO, SE ENCUENTRE FUERA DEL MERCADO, EL LICITANTE HARÁ CONSTAR DICHA SITUACIÓN Y PODRÁ OFERTAR EL MODELO ACTUAL SIEMPRE QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS.**
- C) PARA EL **RUBRO DE MOBILIARIO**, EN LAS PARTIDAS EN LAS QUE SE ESTÉ LICITANDO LA CANTIDAD DE **2 PZAS EN ADELANTE**, EL LICITANTE **DEBERÁ ENTREGAR MUESTRA FÍSICA REPRESENTATIVA** DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES". LA MUESTRA FÍSICA DEBERÁ

ENTREGARSE CONFORME A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 5 DEL PRESENTE APARTADO. LO ANTERIOR, EN EL ENTENDIDO DE QUE EN CASO DE **NO PRESENTAR MUESTRA FÍSICA LA PROPUESTA SERÁ DESECHADA EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE**. ASIMISMO, EN LAS **PARTIDAS DE LA 152 A LA 181 PARA LA FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA** EL LICITANTE DEBERÁ INSPECCIONAR FÍSICAMENTE LAS UBICACIONES DONDE SE DEBERÁN DE SUMINISTRAR LOS BIENES, POR LO QUE SE **DEBERÁ ENTREGAR EL COMPROBANTE DE HABER REALIZADO LA VISITA DE INSPECCIÓN** CONFORME A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 4 DEL PRESENTE APARTADO. LO ANTERIOR, EN EL ENTENDIDO DE QUE EN CASO DE **NO REALIZAR LA VISTA DE INSPECCIÓN, LA PROPUESTA SERÁ DESECHADA EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE**.

- D) PARA EL **RUBRO DE HERRAMIENTAS**, EL LICITANTE **DEBERÁ ANEXAR LAS FICHAS TÉCNICAS Y FOTOGRAFÍAS DE LOS MODELOS Y MARCAS OFERTADOS** INDICANDO A QUE PARTIDA CORRESPONDA. LO ANTERIOR, EN EL ENTENDIDO DE QUE EN CASO DE **NO ANEXAR LAS FICHAS TÉCNICAS LA PROPUESTA SERÁ DESECHADA EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE**.
- E) EL LICITANTE SÓLO DEBERÁ PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN TANTO TÉCNICA COMO ECONÓMICA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
- F) LAS PROPUESTAS SE PRESENTARÁN EN **IDIOMA ESPAÑOL**, FIRMADAS AUTÓGRAFAMENTE EN LA ÚLTIMA HOJA Y FIRMADA O RUBRICADA EN LAS DEMÁS HOJAS QUE LA INTEGRAN INCLUIDOS SUS ANEXOS, POR LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO, TANTO EN LAS PROPUESTAS TÉCNICA COMO ECONÓMICA Y EN CADA UNO DE LOS MANIFIESTOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA; LOS BIENES QUE POR SU NATURALEZA EXIJAN UNA DESCRIPCIÓN EN IDIOMA EXTRANJERO, DEBERÁN PRESENTARSE CON SU CORRESPONDIENTE TRADUCCIÓN SIMPLE AL IDIOMA ESPAÑOL.
- G) **LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ** INDICAR EL PRECIO UNITARIO EN **MONEDA NACIONAL** ANTES DE IVA DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS OFERTADAS, ASÍ COMO EL IMPORTE SUBTOTAL SIN I.V.A. AL FINAL DE LA PROPUESTA SE DEBERÁ SUMAR EL TOTAL DE LOS SUBTOTALES Y DE ÉSTE DESGLOSAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CONSIDERANDO SÓLO **DOS DECIMALES**, ELABORÁNDOSE PREFERENTEMENTE CON APEGO AL FORMATO PRESENTADO COMO **ANEXO N° 2** DE LAS PRESENTES BASES.

2. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

- A) EL SERVIDOR PÚBLICO DE LA UNIVERSIDAD QUE PRESIDA EL ACTO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 47 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO SERÁ LA ÚNICA PERSONA FACULTADA PARA ACEPTAR LAS PROPUESTAS Y TOMAR TODAS LAS DECISIONES DURANTE LA REALIZACIÓN DEL MISMO.
- B) DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO. NUMERAL 2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES **INCISO D)** DE LAS PRESENTES BASES, **LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE**, DEBERÁ ENVIARSE DE **FORMA ESCANEADA, EN FORMATO PDF Y DISTRIBUIDO EN CARPETAS MEDIANTE ARCHIVO COMPRIMIDO (ZIP)** CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL **APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES** DE LA PRESENTES BASES, POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS SIGUIENTES DIRECCIONES licitaciones.drm@uaem.mx Y guadalupe.diaz@uaem.mx A MAS TARDAR CON **VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN** A LA FECHA Y HORA SEÑALADA PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA DEBERÁ PRESENTARSE EN EL ORDEN QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN:



ANEXO N°. 1 “ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES”.

LA OFERTA TÉCNICA DEBERÁ ESTAR ELABORADA EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, DEBIDAMENTE FIRMADA EN LA ÚLTIMA HOJA POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y DEBERÁ DE CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEÑALADAS EN EL **ANEXO 1 “ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES”** DISTRIBUIDO EN **191 PARTIDAS**, DE LAS PRESENTES BASES, Y LO DERIVADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, DESCRIBIENDO EN FORMA AMPLIA Y PORMENORIZADA LOS BIENES QUE ESTÉN OFERTANDO. CONSIDERANDO QUE PARA EL **RUBRO DE HERRAMIENTAS**, EL LICITANTE **DEBERÁ ANEXAR LAS FICHAS TÉCNICAS Y FOTOGRAFÍAS DE LOS MODELOS Y MARCAS OFERTADOS** INDICANDO A QUE PARTIDA CORRESPONDA Y QUE EN EL **RUBRO DE MOBILIARIO**, EN LAS PARTIDAS EN LAS QUE SE ESTÉ LICITANDO LA CANTIDAD DE **2 PZAS EN ADELANTE**, EL LICITANTE **DEBERÁ ENTREGAR MUESTRA FÍSICA REPRESENTATIVA** DEL BIEN DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO 1 “ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES”. ASIMISMO, EN LAS **PARTIDAS DE LA 152 A LA 181 PARA LA FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA** EL LICITANTE DEBERÁ INSPECCIONAR FÍSICAMENTE LAS UBICACIONES DONDE SE DEBERÁN DE SUMINISTRAR LOS BIENES, POR LO QUE SE **DEBERÁ ENTREGAR EL COMPROBANTE DE HABER REALIZADO LA VISITA DE INSPECCIÓN.**

EL ARCHIVO ELECTRÓNICO QUE CONTENDRÁ LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEBERÁ PRESENTARSE EN EL FORMATO PROPORCIONADO COMO “ARCHIVO EXCEL DESCARGABLE” EL CUAL SE PUBLICARÁ EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD WWW.UAEM.MX Y TAMBIÉN SE PROPORCIONARÁ A LOS LICITANTES QUE LO SOLICITEN A LOS CORREOS licitaciones.drm@uaem.mx Y guadalupe.diaz@uaem.mx.

EN LA CELDA DE “DESCRIPCIÓN” EL LICITANTE DEBERÁ PONER LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES QUE ESTÉ OFERTANDO Y SU RESPECTIVO “PRECIO UNITARIO”. EN EL CASO DE QUE EL LICITANTE NO COTICE ALGUNA PARTIDA DEBERÁ PONER “NO COTIZO” EN LA CELDA DE “DESCRIPCIÓN” Y EN LA CELDA DE “PRECIO UNITARIO” DEBERÁ DEJARLO EN BLANCO (VACÍO).

LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA QUE SE PRESENTE DE MANERA IMPRESA PODRÁ CONTENER ÚNICAMENTE LAS PARTIDAS QUE EL LICITANTE COTIZA.

ANEXO N°. 4 “FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE”.

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, ASÍ COMO LOS ESCRITOS SOLICITADOS EN FORMATO LIBRE, EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, DIRIGIDOS A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, DEBIDAMENTE FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL O POR LA PERSONA QUE CUENTE CON FACULTADES PARA FIRMAR LA PROPUESTA (NO RUBRICA) INDICANDO QUE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SE COMPROMETE A:

1. QUE CONOCE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO EL CONTENIDO DE ESTAS BASES Y LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DE CONFORMIDAD CON EL **ANEXO 4 FORMATO A. ESCRITO LIBRE.**
2. QUE EL REPRESENTANTE LEGAL, **CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES** PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA, LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA DE ESTA CONVOCATORIA, (FORMATO DE ACREDITACIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN VI

DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y ARTÍCULO 48 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO). **ANEXO 4 FORMATO B. MUESTRA OBLIGATORIO. ASÍ COMO DEBERÁ ANEXAR LO SIGUIENTE:**

- I. **DEL LICITANTE;** CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES; CORREO ELECTRÓNICO, NOMBRE Y DOMICILIO (SERÁ EL LUGAR DONDE EL LICITANTE RECIBIRÁ TODA CLASE DE NOTIFICACIONES QUE RESULTEN DE LOS ACTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SE CELEBREN DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS), ASÍ COMO, EN SU CASO, DE SU APODERADO O REPRESENTANTE.
 - II. **TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES,** ADEMÁS DE LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL I ANTERIOR, DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; IDENTIFICANDO LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS Y DE HABERLAS, LA ÚLTIMA DE SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ; ASÍ COMO FECHA Y DATOS DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, Y RELACIÓN DEL NOMBRE DE LOS SOCIOS QUE APAREZCAN EN ÉSTAS; Y
 - III. **DEL REPRESENTANTE DEL LICITANTE,** NÚMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ.
3. ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE SU REPRESENTADA CUMPLE CON LO SEÑALADO EN EL **ARTÍCULO 35** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO RELACIONADO CON LA **NACIONALIDAD MEXICANA DE LA EMPRESA LICITANTE. ANEXO 4 FORMATO C. ESCRITO LIBRE.**
 4. DECLARACIÓN DEL LICITANTE PREVISTA EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE, REPRESENTANTE Y DEMÁS DEPENDIENTES DE ÉL, NO SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS DE LOS **ARTÍCULOS 50 Y 60** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y **ARTÍCULO 24** DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. **ANEXO 4 FORMATO D. ESCRITO LIBRE.**
 5. CARTA DEL LICITANTE PREVISTA EN EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y EN LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 39 FRACCIÓN VI Y 48 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE PRESENTE UNA DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE **POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES. ANEXO 4 FORMATO E. ESCRITO LIBRE.**



6. MANIFIESTE QUE LA PERSONA MORAL O FÍSICA SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES. ADICIONALMENTE A DICHO ESCRITO, SE DEBERÁ ANEXAR LA **CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL Y OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES** QUE EMITE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) **NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES** AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. ASIMISMO, DEBERÁ **ANEXAR COPIA SIMPLE DE UNA FACTURA** A FIN DE QUE LA CONVOCANTE PUEDA VERIFICAR Y ACTUALIZAR SUS DATOS FISCALES. **ANEXO 4 FORMATO F. ESCRITO LIBRE.**
7. CARTA DEL LICITANTE, EN APEGO AL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y 29 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE SU FIRMANTE CUENTA CON **FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA**, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA. **ANEXO 4 FORMATO G. ESCRITO LIBRE.**
8. CARTA DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE QUE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES PRESENTADOS EN CASO DE SER ADJUDICADO, **SERÁN NUEVOS, ENTREGADOS EN SU EMPAQUE ORIGINAL EN PERFECTAS CONDICIONES DE USO CON LA CALIDAD REQUERIDA POR LA CONVOCANTE**, COMPROMETIÉNDOSE A QUE EN CASO DE QUE LOS BIENES ENTREGADOS LLEGUEN DETERIORADOS, DAÑADOS O NO CORRESPONDAN A LO ADJUDICADO, DEBERÁN SER **SUSTITUIDOS** A MÁS TARDAR EN UN TÉRMINO DE **NO MAYOR DE 5 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN** POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES. **ANEXO 4 FORMATO H. ESCRITO LIBRE.**
9. QUE **NO HA GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL** A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYA INTERVENIDO O ESTÉ INTERVIENDO COMO COLITIGANTES O TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE. **ANEXO 4 FORMATO I. ESCRITO LIBRE.**
10. MANIFIESTE INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP14/2021 **“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, HERRAMIENTAS Y AIRE ACONDICIONADO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS”** DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. **ANEXO 4 FORMATO J. ESCRITO LIBRE.**
11. QUE POR SU CONDUCTO NO PARTICIPAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PERSONAS FÍSICAS O MORALES, QUE SE ENCUENTREN SUSPENDIDAS Y/O INHABILITADAS COMO PROVEEDORES EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN LOS TÉRMINOS DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. **ANEXO 4 FORMATO K. ESCRITO LIBRE.**
12. QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO MANTENDRÁ VIGENTE SU OFERTA **60 (SESENTA) DÍAS NATURALES** CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. **ANEXO 4 FORMATO L. ESCRITO LIBRE.**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

13. **RECIBO DE MUESTRAS FÍSICAS.** ÚNICAMENTE PARA LAS PARTIDAS DEL **RUBRO DE MOBILIARIO** DE LAS CUALES SE ESTÉ LICITANDO LA CANTIDAD **DE 2 PZAS EN ADELANTE.** SE DEBERÁ ENTREGAR ACUSE DE RECIBO PREVIO DE ENTREGA DE LAS MUESTRAS DEBIDAMENTE SELLADO POR EL ALMACÉN CENTRAL, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5 DEL PRESENTE APARTADO.

EN CASO DE QUE EL LICITANTE NO OFERTE MOBILIARIO, DEBERÁ PRESENTAR ESTA CARTA CON LA LEYENDA "NO APLICA". ANEXO 4 FORMATO M. MUESTRA OBLIGATORIO.

14. **COMPROBANTE DE VISITA DE INSPECCIÓN.** ÚNICAMENTE PARA LAS **PARTIDAS DE LA 152 A LA 181** RELATIVAS AL **RUBRO DE MOBILIARIO** EN LAS QUE SE DEBERÁ INSPECCIONAR FÍSICAMENTE LAS UBICACIONES DONDE SE DEBERÁN DE SUMINISTRAR LOS BIENES, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4 DEL PRESENTE APARTADO. **ANEXO 4 FORMATO N. MUESTRA OBLIGATORIO.**

15. **CARTA DE GARANTÍAS.** CARTA DEL LICITANTE EN DONDE SE COMPROMETE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO OTORGA LAS SIGUIENTES GARANTÍAS A LOS BIENES:

- 1 AÑO EN MOBILIARIO.
- 1 AÑO EN HERRAMIENTAS.
- 1 AÑO EN AIRE ACONDICIONADO.

LA GARANTÍA PODRÁ SER EXTENDIDA AL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE ASÍ LO SOLICITE EN LAS ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA O ASÍ LO OFREZCA EL LICITANTE. **ANEXO 4 FORMATO O. ESCRITO LIBRE.**

16. **DEBERÁN INCLUIR EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO, LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:**

TRATÁNDOSE DE PERSONA MORAL:

- ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y ÚLTIMA MODIFICACIÓN A DICHO DOCUMENTO EN SU CASO, QUE ACREDITE LA EXISTENCIA LEGAL DE LA EMPRESA, LAS QUE DEBERÁN ESTAR INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO QUE CORRESPONDA.
- PODER NOTARIAL, GENERAL O ESPECIAL, EN EL CUAL SE FACULTE EXPRESAMENTE AL REPRESENTANTE PARA CELEBRAR CONTRATOS, EN CASO DE PODERES GENERALES PARA ACTOS DE DOMINIO O DE ADMINISTRACIÓN.
- CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL (CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL/NACIONAL ELECTORAL, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE). TRATÁNDOSE DE EXTRANJEROS EL DOCUMENTO MIGRATORIO VIGENTE QUE CORRESPONDA, EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, CERTIFICADO DE MATRÍCULA CONSULAR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DONDE SE ENCUENTRE EL CONNACIONAL, O DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO OFICIAL.
- COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL: CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL Y/O RECIBO DE TELÉFONO O PREDIAL, CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 3 MESES.
- COPIA DEL ESTADO DE CUENTA QUE CONTenga LA CLABE INTERBANCARIA.
- ESCRITO DE SOLICITUD DE PAGO POR TRANSFERENCIA DONDE MANIFIESTE EL NÚMERO DE UNA CUENTA DE CHEQUES REGISTRADA A SU NOMBRE, QUE CONTenga LA CLABE INTERBANCARIA DE 18 DÍGITOS.





TRATÁNDOSE DE PERSONA FÍSICA:

- CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL PROVEEDOR (R.F.C.) PERSONA FÍSICA. (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).
- ACTA DE NACIMIENTO O CARTA DE NATURALIZACIÓN.
- COPIA DE LA CURP.
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL (CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL/NACIONAL ELECTORAL, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE). TRATÁNDOSE DE EXTRANJEROS EL DOCUMENTO MIGRATORIO VIGENTE QUE CORRESPONDA, EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, CERTIFICADO DE MATRÍCULA CONSULAR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DONDE SE ENCUENTRE EL CONNACIONAL, O DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO OFICIAL.
- COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL: CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL Y/O RECIBO DE TELÉFONO O PREDIAL, CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 3 MESES.
- COPIA DEL ESTADO DE CUENTA QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA.
- ESCRITO DE SOLICITUD DE PAGO POR TRANSFERENCIA DONDE MANIFIESTE EL NÚMERO DE UNA CUENTA DE CHEQUES REGISTRADA A SU NOMBRE, QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA DE 18 DÍGITOS.

LA PRESENTE DOCUMENTACIÓN DEBERÁ ENCONTRARSE DENTRO DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA, POSTERIOR A SU COTEJO SE LE ENTREGARÁN AL LICITANTE, QUEDÁNDOSE LA CONVOCANTE ÚNICAMENTE CON LAS COPIAS SIMPLES.

17. COPIA SIMPLE DE COMPROBANTE DE PAGO.

18. ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO EXCEL QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, MISMO QUE SE ANEXA A LAS PRESENTES BASES.

LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN ESTE PUNTO, DEBERÁN PRESENTARSE EN EL ORDEN INDICADO, A EFECTO DE FACILITAR SU REVISIÓN.

4. DE LA VISITA DE INSPECCIÓN PARA EL RUBRO DE AIRE ACONDICIONADO Y RUBRO DE MOBILIARIO.

LOS LICITANTES QUE OFERTEN LAS PARTIDAS RELATIVAS AL RUBRO DE AIRE ACONDICIONADO DEL ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES" PODRÁN INSPECCIONAR FÍSICAMENTE LAS UBICACIONES EN LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS, UNIDADES ACADÉMICAS Y/O CENTROS E INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN EN LAS QUE SE DEBERÁN DE **INSTALAR LOS EQUIPOS DE DICHO RUBRO. LO ANTERIOR A EFECTOS DE QUE LOS LICITANTES ESTÉN EN POSIBILIDADES DE PRESENTAR SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS **CONSIDERANDO TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS.****

LOS LICITANTES QUE OFERTEN LAS PARTIDAS DE LA 152 A LA 181 RELATIVAS AL RUBRO DE MOBILIARIO PARA LA FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA DEBERÁN INSPECCIONAR FÍSICAMENTE LAS UBICACIONES DONDE SE DEBERÁN DE SUMINISTRAR LOS BIENES, LO ANTERIOR A EFECTOS DE QUE SE TENGA CLARIDAD Y PRECISIÓN SOBRE LO SOLICITADO Y EL LICITANTE ESTE EN POSIBILIDADES DE REALIZAR SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA; EN EL ENTENDIDO DE QUE, TODA VEZ DE QUE SE TRATA DE UN **EQUIPAMIENTO INTEGRAL, **SERÁ REQUISITO HABER REALIZADO LA VISITA DE INSPECCIÓN** A EFECTOS DE QUE SE CONSIDERE LA PROPUESTA DEL LICITANTE. **EN CASO DE NO REALIZAR LA VISTA DE****

INSPECCIÓN, LA PROPUESTA SERÁ DESECHADA EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE DURANTE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA CONVOCANTE.

AL MOMENTO DE REALIZAR LA VISITA DE INSPECCIÓN EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EL FORMATO N SEÑALADO EN EL APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 3, CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO N°. 4 “FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE”, SUBNUMERAL 14, EN DONDE LA FACULTAD DE CONTADURIA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA LE SELLARÁN DE HABER REALIZADO LA VISITA DE INSPECCIÓN; CONSIDERANDO QUE DICHO COMPROBANTE DEBERÁ ENCONTRARSE DENTRO DE LA CARPETA QUE CONTIENE LA PROPUESTA TÉCNICA ENVIÁNDOSE CONFORME A LO SEÑALADO EN EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NUMERAL 2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES INCISO D).

EL PERIODO DE INSPECCIÓN SERÁ DEL 04 AL 08 DE OCTUBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD, EN UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS, PREVIA CITA SOLICITADA A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES AL CORREO ELECTRÓNICO guadalupe.diaz@uaem.mx y licitaciones.drm@uaem.mx

5. DE LAS MUESTRAS FÍSICAS.

LOS LICITANTES QUE OFERTEN LAS PARTIDAS RELATIVAS AL **RUBRO DE MOBILIARIO DEL ANEXO 1 “ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES”** EN LAS CUALES SE ESTÉ LICITANDO LA CANTIDAD **DE 2 PZAS EN ADELANTE** DEBERÁN DE ENTREGAR **RECIBO DE MUESTRAS FÍSICAS**, POR LO QUE DEBERÁN PRESENTAR UNA **MUESTRA FÍSICA REPRESENTATIVA DEL BIEN COTIZADO**, DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO 1 “ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES”. EN CASO DE **NO PRESENTAR MUESTRAS FÍSICAS LA PROPUESTA SERÁ DESECHADA EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE DURANTE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA CONVOCANTE.**

EL LICITANTE PODRÁ ENTREGAR MUESTRAS FÍSICAS EN EL ALMACÉN CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD **HASTA LAS QUINCE HORAS DEL DÍA LUNES ONCE DE OCTUBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD**, PARA TAL EFECTO DEBERÁ PRESENTAR EL **FORMATO M SEÑALADO EN EL APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 3, CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO N°. 4 “FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE”, SUBNUMERAL 13, EN DONDE LE SELLARAN DE RECIBIDO; CONSIDERANDO QUE DICHO COMPROBANTE DEBERÁ ENCONTRARSE DENTRO DE LA CARPETA QUE CONTIENE LA PROPUESTA TÉCNICA ENVIÁNDOSE CONFORME A LO SEÑALADO EN EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NUMERAL 2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES INCISO D).**

LAS MUESTRAS SOLICITADAS SERÁN COMPARADAS CON LOS BIENES ENTREGADOS POR LOS LICITANTES GANADORES POR LO QUE, EN CASO DE QUE ALGÚN LICITANTE ENTREGUE BIENES CON CARACTERÍSTICAS DISTINTAS A LAS OFERTADAS, LES SERÁ DEVUELTO EL BIEN DE QUE SE TRATE Y DEBERÁ HACER EL CAMBIO CORRESPONDIENTE EN EL PLAZO QUE SEÑALE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, INDEPENDIENTEMENTE DE LA PENNA CONVENCIONAL A QUE SE HAGA ACREEDOR EL LICITANTE.

LAS MUESTRAS FÍSICAS DEBERÁN COINCIDIR CON LA CALIDAD DE LOS BIENES ENTREGADOS DERIVADO DE LA PARTIDA ADJUDICADA AL LICITANTE, ESTAS MUESTRAS LES SERÁN DEVUELTAS A LOS LICITANTES (CON QUIENES NO SE CELEBRE PEDIDO ALGUNO), EN UN LAPSO NO MAYOR A TREINTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PARA LOS LICITANTES CON QUIEN SE CELEBRE PEDIDO, LAS MUESTRAS SERÁN DEVUELTAS UNA VEZ QUE HAYAN ENTREGADO LOS BIENES DERIVADOS DE DICHO PEDIDO A SATISFACCIÓN DE LA CONVOCANTE, EN UN PLAZO NO MAYOR DE CINCO DÍAS



HÁBILES. PARA AMBOS CASOS SERA RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE PASAR A RECOGER SUS MUESTRAS EN EL TIEMPO ESTIPULADO, EN CASO CONTRARIO EL LICITANTE ACEPTA QUE DICHS BIENES PASEN A FORMAR PARTE DEL INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

ANEXO N° 2 "PROPUESTA ECONÓMICA".

1. EL FORMATO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ INDICAR EL **PRECIO UNITARIO EN MONEDA NACIONAL ANTES DE I.V.A. DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS OFERTADAS, ASÍ COMO EL IMPORTE SUBTOTAL SIN I.V.A.** AL FINAL DE LA PROPUESTA SE DEBERÁ SUMAR EL TOTAL DE LOS SUBTOTALES Y A ÉSTE DESGLOSAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CONSIDERANDO **ÚNICAMENTE DOS DECIMALES**, ELABORÁNDOSE PREFERENTEMENTE CON APEGO AL FORMATO PRESENTADO COMO **ANEXO N° 2** DE LAS PRESENTES BASES.
2. MANIFESTACIÓN DE QUE LA VIGENCIA DE LA OFERTA Y SUS PRECIOS SE MANTENDRÁN FIJOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES POR UN PERIODO DE **60 DÍAS NATURALES**.

EN CASO DE QUE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA NO COINCIDA CON LOS TÉRMINOS DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, LA PROPOSICIÓN EN SU CONJUNTO SERÁ DESECHADA DURANTE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA.

APARTADO V. CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS.

LA CONVOCANTE EN CONJUNTO CON EL ÁREA SOLICITANTE VERIFICARÁ QUE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CONTENGAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA Y SUS ANEXOS Y HARÁ UNA EVALUACIÓN DE LA PARTIDA CORRESPONDIENTE CONFORME A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 3. CRITERIOS DE ANÁLISIS TÉCNICO, DEL PRESENTE APARTADO.

1. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS.

EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACIÓN, **QUE AFECTEN DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN** O LA COMPROBACIÓN DE QUE ALGÚN LICITANTE HA ACORDADO CON OTROS ELEVAREL COSTO DE LOS BIENES SOLICITADOS, O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES, SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA(S) PROPUESTAS QUE SE ENCUENTREN EN DICHA HIPÓTESIS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

2. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO.

LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES EN CONJUNTO CON LAS ÁREAS SOLICITANTES, SERÁN LAS RESPONSABLES DE VERIFICAR QUE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES.

PARA TAL EFECTO, SE UTILIZARÁ EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO, MEDIANTE EL CUAL SOLO SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO, POR LO QUE SE EVALUARÁN AL MENOS LAS DOS

PROPOSICIONES CUYO PRECIO RESULTE SER MÁS BAJO, DE LO RESULTAR ÉSTAS SOLVENTES, SE EVALUARÁN LAS QUE LE SIGAN EN PRECIO.

EL CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO SE REALIZARÁ CONFORME A LO SIGUIENTE:

- A) EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.** - LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES VERIFICARÁ QUE EL LICITANTE PRESENTE LA **DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA** SOLICITADA EN EL APARTADO IV REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, **ANEXO NO. 1 “ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES”, ANEXO N° 2 “PROPUESTA ECONÓMICA”, ANEXO No. 4 “FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE”** DE LAS BASES DE LICITACIÓN, INDICANDO LOS PUNTOS QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA.
- B) EVALUACIÓN TÉCNICA.** - LAS ÁREAS SOLICITANTES SERÁN LAS RESPONSABLES DE EVALUAR Y VERIFICAR QUE LO OFERTADO POR LOS LICITANTES EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE CUMPLA CON LO SOLICITADO EN EL **ANEXO NO. 1 “ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES”**. EN CASO DE QUE LA PROPUESTA CUMPLA, LAS ÁREAS SOLICITANTES FIRMARÁN DE CONFORMIDAD LA ACEPTACIÓN DE LA MISMA. EN CASO DE QUE, A JUICIO DE LAS ÁREAS SOLICITANTES LA PROPUESTA NO CUMPLA CON LOS ASPECTOS TÉCNICOS SOLICITADOS, INDICARÁN LOS PUNTOS QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA.

3. CRITERIO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA.

LAS PROPUESTAS QUE SE CONSIDERARÁN PARA SU EVALUACIÓN ECONÓMICA, SERÁN AQUELLAS QUE ACREDITEN EL CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL ANTERIOR, POR LO QUE LA CONVOCANTE REALIZARÁ EL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS BAJO LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

- a. VERIFICARÁ QUE LA OFERTA ECONÓMICA ESTÉ ELABORADA EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, DEBIDAMENTE FIRMADA (NO RÚBRICA) POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL **NUMERAL 4. CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECÓNOMICA, APARTADO IV REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES Y DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO No. 2 “PROPUESTA ECÓNOMICA”**.
- b. EN CASO DE QUE EXISTA UN ERROR ARITMÉTICO, SE CONSIDERARÁ PARA LA EVALUACIÓN EL PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A. PROPUESTO POR EL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 55 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. SI EL LICITANTE NO ACEPTA LA CORRECCIÓN DE LA PROPUESTA, SE DESECHARÁ LA MISMA EN LA PARTIDA QUE CORRESPONDA.
- c. SE ELABORARÁ UN COMPARATIVO CONSIDERANDO LOS PRECIOS OFERTADOS DE LA PARTIDA A FIN DE DETERMINAR CUAL RESULTA LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA POR PARTIDA, DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN EL **ANEXO N° 2** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, LO QUE PERMITIRÁ REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS EN IGUALDAD DE CONDICIONES PARA TODOS LOS LICITANTES.
- d. LA **CONVOCANTE** VERIFICARÁ QUE LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA CORRESPONDAN A LAS OFERTADAS EN EL ANEXO TÉCNICO PRESENTADO, POR LO QUE DE EXISTIR DISCREPANCIA EN LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y QUE AFECTE DIRECTAMENTE LA



SOLVENCIA DE LAS MISMAS, LA PROPUESTA SERÁ DESECHADA EN LA PARTIDA QUE SE TRATE.

- e. LAS PROPUESTAS QUE CUMPLAN TÉCNICAMENTE Y ECONÓMICAMENTE SERÁN EVALUADAS ENTRE SÍ PARA DETERMINAR, CUÁL DE ELLAS RESULTA SER LA MÁS BAJA POR PARTIDA Y SUSCEPTIBLE DE ADJUDICARSE.

4. CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES.

EL CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES, SE REALIZARÁ CUANDO SE UTILICE EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO Y AL EFECTO SE ATENDERÁ LO SIGUIENTE:

- a) EL CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES SE LLEVARÁ A CABO ÚNICAMENTE CUANDO SE REQUIERA ACREDITAR QUE UN PRECIO OFERTADO ES INACEPTABLE PARA EFECTOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, PORQUE RESULTA SUPERIOR AL PORCENTAJE A QUE HACE REFERENCIA LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- b) PARA CALCULAR CUANDO UN PRECIO NO ES ACEPTABLE, SE TOMARÁN COMO REFERENCIA LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SE DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS TRES PROPOSICIONES ACEPTADAS TÉCNICAMENTE Y EL PROMEDIO DE DICHAS OFERTAS SE OBTENDRÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:
 - I. SE SUMARÁN TODOS LOS PRECIOS OFERTADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN QUE SE ACEPTARON TÉCNICAMENTE.
 - II. EL RESULTADO DE LA SUMA SEÑALADA EN EL INCISO QUE ANTECEDE SE DIVIDIRÁ ENTRE LA CANTIDAD DE PRECIOS CONSIDERADOS EN EL INCISO ANTERIOR, Y
 - III. EL PROMEDIO SERÁ EL RESULTADO DE LA DIVISIÓN A QUE SE REFIERE EL INCISO ANTERIOR.

A LAS CANTIDADES RESULTANTES DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS EN LAS FRACCIONES ANTERIORES SE LES SUMARÁ EL DIEZ POR CIENTO.

CUANDO ALGÚN PRECIO OFERTADO SEA SUPERIOR AL RESULTADO DE ESTA ÚLTIMA OPERACIÓN, ÉSTE SERÁ CONSIDERADO COMO NO ACEPTABLE.

5. FORMA DE ADJUDICACIÓN

DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS EN CONCORDANCIA CON LOS ARTÍCULOS 36 Y 36 BIS DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DE SU REGLAMENTO, APLICADOS DE MANERA SUPLETORIA AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; LA CONVOCANTE EN CONJUNTO CON LAS ÁREAS SOLICITANTES VERIFICARÁ QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, PARA TAL EFECTO, **SE UTILIZARÁ EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO**, MEDIANTE EL CUAL **SOLO SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO**; ES DECIR, QUIEN CUMPLA CON EL CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO DEL PRESENTE APARTADO Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO DE LA PARTIDA, **POR LO QUE SE EVALUARÁN AL MENOS LAS DOS PROPOSICIONES CUYO PRECIO RESULTE SER MÁS BAJO, DE NO RESULTAR ESTAS SOLVENTES, SE EVALUARÁN LAS QUE LES SIGAN EN PRECIO.**





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

ÚNICAMENTE LAS PARTIDAS 32 - 33 2daV., 157-158 2daV Y 136-139 SE ADJUDICARÁN EN FORMA DE PAQUETE POR LO QUE EL LICITANTE DEBERÁ DESGLOSAR EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS Y DEBERÁ OFERTAR LA TOTALIDAD DE LAS MISMAS PARA SER SUSCEPTIBLE DE ADJUDICACIÓN.

NO SE PODRÁN ADJUDICAR PARTIDAS A LOS LICITANTES QUE OFERTEN BIENES Y/O SERVICIOS CUYO RUBRO NO SE ENCUENTRE COMPRENDIDO DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL O DENTRO DE SUS ACTIVIDADES ECONÓMICAS PRINCIPALES O SECUNDARIAS DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL.

LA CONVOCANTE VERIFICARÁ QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, LAS PARTIDAS SE ADJUDICARÁN AL LICITANTE CUYA PROPOSICIÓN RESULTE SOLVENTE SIEMPRE QUE REÚNA CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y CAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y OFERTE EL PRECIO SOLVENTE MÁS BAJO DE LA PARTIDA Y DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- 1) DE PRESENTARSE EL EMPATE ENTRE LOS LICITANTES, LA ADJUDICACIÓN SE EFECTUARÁ A FAVOR DEL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEL SORTEO POR INSACULACIÓN QUE REALICE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES CON LA PARTICIPACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEBIÉNDOSE LEVANTAR EL ACTA RESPECTIVA.

APARTADO VI. OBSERVACIONES PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO.

1. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES ADQUIRIDOS.

- A) **PLAZO:** LOS BIENES DEBERÁN SER ENTREGADOS CONFORME AL PLAZO DE ENTREGA QUE SE SEÑALE EN LA PROPUESTA TÉCNICA PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS OFERTADAS, EL QUE SE ESTIPULE EN EL CUERPO DEL FALLO, O BIEN, EL ESTABLECIDO EN EL CONTRATO PEDIDO CORRESPONDIENTE. EN CASO DE QUE NO SE HAGA MENCIÓN DEL PLAZO DE ENTREGA, SE PRESUMIRÁ QUE ÉSTE ES DE TREINTA DÍAS NATURALES. EN AMBOS CASOS, DICHS PLAZOS SERÁN COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE NOTIFICADO EL FALLO.
- B) **LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:** LOS BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN EL ALMACÉN CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD, UBICADO EN AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001, COL. CHAMILPA EN CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62209 EDIFICIO 46 EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS Y CON CARGO AL LICITANTE ADJUDICADO, **PARA SU REVISIÓN, SELLO DE LA FACTURA Y FIRMA DEL DEPARTAMENTO DE ALMACÉN CENTRAL PARA SER ENTREGADOS POSTERIORMENTE POR EL LICITANTE ADJUDICADO AL ÁREA SOLICITANTE.**
- C) **CONDICIONES DE ENTREGA:** LOS LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS, **DEBERÁN ENTREGAR LOS BIENES NUEVOS Y EN SU EMPAQUE ORIGINAL.** PARA EL CASO DE QUE LOS BIENES ENTREGADOS LLEGUEN DETERIORADOS, DAÑADOS O NO CORRESPONDAN A LO ADJUDICADO, DEBERÁN SER SUSTITUIDOS A MÁS TARDAR EN UN TÉRMINO DE NO MAYOR DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ENTREGA O A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
- D) EL LICITANTE O LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN SUMINISTRAR LOS BIENES SOLICITADOS ACOMPAÑADOS DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE Y DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS



MATERIALES, QUIENES VERIFICARÁN QUE LOS BIENES SEAN ENTREGADOS DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN ESTÁ CONVOCATORIA.

2. PENAS CONVENCIONALES.

LA CONVOCANTE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL POR CADA DÍA DE ATRASO O INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, EQUIVALENTE AL 0.5% (CERO PUNTO CINCO POR CIENTO) DIARIO AL MILLAR (DÍAS HÁBILES) Y HASTA UN MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO SOBRE EL MONTO TOTAL DEL PEDIDO ANTES DE I.V.A, MULTIPLICADA POR EL NÚMERO DE DÍAS DE ATRASO, CONTADOS A PARTIR DEL PLAZO ESTIPULADO EN EL PEDIDO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- 1.- POR CADA DÍA DE ATRASO O INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO, DE CONFORMIDAD CON LA FECHA ESTIPULADA EN EL CONTRATO PEDIDO.
- 2.- CUANDO EL PROVEEDOR NO ENTREGUE LOS BIENES CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN LAS PRESENTES BASES, SUS ANEXOS O EL PEDIDO CORRESPONDIENTE.

LAS PENAS CONVENCIONALES NO EXCEDERÁN DEL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y SERÁN DETERMINADAS EN FUNCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS NO ENTREGADOS OPORTUNAMENTE.

3. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

- A) LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO PEDIDO RESPECTIVO, SERÁN GARANTIZADAS POR EL LICITANTE ADJUDICADO MEDIANTE **FIANZA EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN AUTORIZADA** EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS O MEDIANTE **CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA** EXPEDIDOS EN FAVOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO PEDIDO SIN CONSIDERAR EL I.V.A. Y ANTES DE CUALQUIER DESCUENTO.
- B) PARA LA ELABORACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO MEDIANTE FIANZA, SE DEBERÁ CONSIDERAR EL TEXTO QUE SE SEÑALA EN EL ANEXO 5 DE LAS PRESENTES BASES,
- C) DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ SER ENTREGADA A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO PEDIDO.
- D) ATENDIENDO A LAS CARACTERÍSTICAS Y FORMA DE LOS BIENES SOLICITADOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO O PEDIDO SE HARÁ EFECTIVA EN SU CASO, DE MANERA PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL CRITERIO DE INTERPRETACIÓN N° AD-02/2011 EMITIDO POR LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

SE HARÁN EFECTIVAS LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PEDIDO CUANDO:

- A) LOS PROVEEDORES NO CUMPLAN CON LA ENTREGA DE LOS BIENES EN LA FECHA SEÑALADA.
- B) LOS PROVEEDORES NO CUMPLAN CON ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO PEDIDO.



4. ANTICIPOS.

LA CONVOCANTE NO OTORGARÁ NINGÚN ANTICIPO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

5. DE LA FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO.

EL PAGO SE EFECTUARÁ EN PESOS MEXICANOS, CON RECURSOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021, LAS FACTURAS DEBERÁN TENER LOS SELLOS DE RECIBIDO DEL ALMACÉN CENTRAL Y DEL ÁREA USUARIA DE LA UNIVERSIDAD, LA FECHA DE PAGO NO PODRÁ EXCEDER DE VEINTE DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA FACTURA RESPECTIVA EN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, DE CONFORMIDAD CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- A. ORIGINAL Y CUATRO COPIAS DE LA FACTURA QUE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES RESPECTIVOS, EN LA QUE SE INDIQUEN LOS BIENES RECIBIDOS.
- B. SI EL CONTRATO PEDIDO CONTIENE PARTIDAS DE BIENES (**ACTIVOS**) QUE SUPEREN EL MONTO DE **\$2,200.00 (DOS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) PRECIO UNITARIO** DEBERÁ EMITIRSE UNA **SOLA FACTURA**, Y PARTIDAS MENORES AL MONTO ANTES SEÑALADO (**GASTO**) DEBERÁN **FACTURARSE SEPARADAMENTE**, ES DECIR, **ACTIVOS O GASTOS**.
- C. PARA EFECTOS DEL USO DEL CFDI EL PROVEEDOR ADJUDICADO PODRÁ CONSULTAR CON LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD LA CLAVE DE QUE SE TRATE.
- D. SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR ADJUDICADO PRESENTAR LAS FACTURAS CON TODOS LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES Y APLICABLES, ADEMÁS DE LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA 4. DE LA FACTURACIÓN, DE LAS CLÁUSULAS PARA RECEPCIÓN Y TRÁMITE DE PEDIDOS EMITIDOS POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, REDACTADAS AL REVERSO DEL CONTRATO PEDIDO.
- E. EL PAGO DE LOS BIENES ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO, QUEDARÁ CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE AL PAGO QUE EL PROVEEDOR DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO.
- F. LA FACTURA QUE PRESENTE EL LICITANTE ADJUDICADO NO DEBERÁ CONTENER ABREVIATURAS, INDICANDO **RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO FISCAL Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES** COMO A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
AV. UNIVERSIDAD 1001 COL. CHAMILPA, CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62209
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: UAE-671122-G49**

6. IMPUESTOS.

LA CONVOCANTE ÚNICAMENTE PAGARÁ EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DEL IMPORTE SUBTOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA DEL LICITANTE QUE SE OFERTE EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

VII. SITUACIONES NO PREVISTAS.

1. INFORMACIÓN ADICIONAL.

EL ANEXO No. 3 "LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS" SERVIRÁ A CADA LICITANTE COMO CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ENTREGUEN PARA EFECTOS DE QUE CONSTE EN EL EXPEDIENTE Y PARA LA CONSERVACIÓN DE ARCHIVOS.



LOS LICITANTES ADJUDICADOS NO PODRÁN TRANSFERIR TOTAL NI PARCIALMENTE, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL O LOS PEDIDOS QUE SE DERIVEN DE ESTA LICITACIÓN A NINGUNA PERSONA FÍSICA O MORAL. NO PODRÁN PARTICIPAR AQUELLOS LICITANTES QUE, POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLOS, LA CONVOCANTE LES HUBIERA RESCINDIDO ADMINISTRATIVAMENTE MÁS DE UN CONTRATO PEDIDO DENTRO DE UN LAPSO DE DOS AÑOS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA PRIMERA RESCISIÓN.

2. CANCELACIÓN DE CONTRATO(S) PEDIDO(S).

LA CONVOCANTE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS PODRÁ DECLARAR LA CANCELACIÓN DEL CONTRATO PEDIDO SIN NECESIDAD DE LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN O DE DECLARACIÓN JUDICIAL Y SIN QUE POR ELLO INCURRA EN RESPONSABILIDAD, CUANDO EL PROVEEDOR INCURRA EN ALGUNO DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- CUANDO **EL PROVEEDOR** INCUMPLA CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO PEDIDO EN LO QUE RESPECTA A FORMA, PLAZO, TÉRMINOS DE ENTREGA DE LOS BIENES, CON INDEPENDENCIA DE HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.
- POR EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O TOTAL DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS A CARGO DEL PROVEEDOR EN EL CONTRATO PEDIDO.
- POR OMISIONES DEL PROVEEDOR, EN CASO DE RECLAMACIONES CON MOTIVO DE LOS BIENES ENTREGADOS.

3. PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.

LA CONVOCANTE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 98 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL PREVIA Y SIN QUE POR ELLO INCURRA EN RESPONSABILIDAD, EN CASO DE QUE SE HUBIERE AGOTADO EL MONTO LÍMITE DE APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES O SI EL PROVEEDOR INCUMPLE CUALQUIERA DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES PACTADAS EN EL CONTRATO O PEDIDO.

EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE RESCINDA EL PEDIDO, PODRÁ SEGUIR EL PROCEDIMIENTO QUE SE MENCIONA A CONTINUACIÓN.

EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE:

- I. SE INICIARÁ A PARTIR DE QUE **LA CONVOCANTE** LE COMUNIQUE POR ESCRITO A **EL PROVEEDOR** EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVenga Y APOORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES.
- II. TRANSCURRIDO EL TÉRMINO ANTERIOR, **LA CONVOCANTE** CONTARÁ CON UN PLAZO DE QUINCE DÍAS PARA RESOLVER, CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER **EL PROVEEDOR**.
- III. LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA A **EL PROVEEDOR**.



IV. **LA CONVOCANTE**, FORMULARÁ EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE HACER CONSTAR LOS PAGOS PENDIENTES QUE DEBA EFECTUAR A **EL PROVEEDOR**, POR CONCEPTO DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES HASTA EL MOMENTO DE LA RESCISIÓN.

DE MANERA ENUNCIATIVA PERO NO LIMITATIVA, **LA CONVOCANTE** PODRÁ INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, SI **EL PROVEEDOR** SE UBICA EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- SI SE DECLARA EN CONCURSO MERCANTIL, O SI HACE CESIÓN DE SUS BIENES EN FORMA QUE AFECTE EL CONTRATO.
- CUANDO SE INCUMPLAN O CONTRAVENGAN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO, EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y LOS LINEAMIENTOS QUE RIGEN EN LA MATERIA.
- CUANDO SE AGOTE EL MONTO LÍMITE DE APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES PACTADAS EN EL CONTRATO.
- SI **LA CONVOCANTE** O CUALQUIER OTRA AUTORIDAD DETECTA QUE **EL PROVEEDOR** PROPORCIONÓ INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN FALSA, FALSIFICADA O ALTERADA EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO O EN LA EJECUCIÓN DEL MISMO.
- EN CASO DE QUE **EL PROVEEDOR** PRETENDA MODIFICAR LOS PRECIOS.
- EN CASO DE QUE **EL PROVEEDOR** NO PROPORCIONE A **LA CONVOCANTE** LOS DATOS NECESARIOS QUE LE PERMITAN COMPROBAR QUE LOS BIENES, CORRESPONDEN A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO Y SUS ANEXOS.

EN CASO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES A **EL PROVEEDOR**, **LA CONVOCANTE** PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

SI PREVIAMENTE A LA DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, SE ENTREGARON LOS BIENES, EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN QUEDARÁ SIN EFECTO, PREVIA ACEPTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE **LA CONVOCANTE**, DE QUE CONTINÚA VIGENTE LA NECESIDAD DE LOS BIENES, APLICANDO EN SU CASO LAS PENAS CONVENCIONALES.

LA CONVOCANTE PODRÁ DETERMINAR NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, CUANDO DURANTE EL PROCEDIMIENTO ADVIERTA QUE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO PUDIERA OCASIONAR ALGÚN DAÑO O AFECTACIÓN A LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCOMENDADAS, PARA LO CUAL ELABORARÁ UN DICTAMEN EN EL CUAL JUSTIFIQUE QUE LOS IMPACTOS ECONÓMICOS O DE OPERACIÓN QUE SE OCASIONARÍAN CON LA RESCISIÓN DEL CONTRATO RESULTARÍAN MÁS INCONVENIENTES. AL NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, **LA CONVOCANTE** ESTABLECERÁ CON **EL PROVEEDOR** OTRO PLAZO PARA SUBSANAR EL INCUMPLIMIENTO QUE HUBIERE MOTIVADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, PARA LO CUAL LAS PARTES ELABORARÁN EL CONVENIO MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

4. DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES.

SE DESCALIFICARÁ AL LICITANTES QUE INCURRA EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

A) SI INCUMPLEN CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES QUE AFECTEN DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES.



- B) SI SE COMPRUEBA QUE SE ENCUENTRA EN ALGUNO(S) DE LOS SUPUESTOS POR LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
- C) POR LAS CAUSALES QUE EXPRESAMENTE SEÑALA LA PRESENTE CONVOCATORIA, EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO.
- D) EN CASO DE QUE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA NO COINCIDA CON LOS TÉRMINOS DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, LA PROPOSICIÓN EN SU CONJUNTO SERÁ DESECHADA DURANTE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA.

ENTRE LOS REQUISITOS CUYO INCUMPLIMIENTO NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, SE CONSIDERARÁN: EL PROPONER UN PLAZO DE ENTREGA MENOR AL SOLICITADO, EN CUYO CASO, DE RESULTAR ADJUDICADO Y DE CONVENIR A LA CONVOCANTE PUDIERA ACEPTARSE; EL OMITIR ASPECTOS QUE PUEDAN SER CUBIERTOS CON INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PROPIA PROPUESTA TÉCNICA O ECONÓMICA; EL NO OBSERVAR LOS FORMATOS ESTABLECIDOS, SI SE PROPORCIONA DE MANERA CLARA LA INFORMACIÓN REQUERIDA; Y EL NO OBSERVAR REQUISITOS QUE CAREZCAN DE FUNDAMENTO LEGAL O CUALQUIER OTRO QUE NO TENGA POR OBJETO DETERMINAR OBJETIVAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA. EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.

5. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.

SE PODRÁ CANCELAR LA LICITACIÓN EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- A) CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR.
- B) CUANDO EXISTAN CIRCUNSTANCIAS DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS QUE PROVOQUEN LA EXTINCIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES, YA QUE DE CONTINUARSE CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SE PUDIERA OCASIONAR UN DAÑO O PERJUICIO A LA UNIVERSIDAD.
- C) POR RESOLUCIÓN DE AUTORIDAD COMPETENTE, SI SE COMPRUEBA LA EXISTENCIA DE ARREGLOS ENTRE LOS LICITANTES.

CUANDO SE CANCELE UNA LICITACIÓN, SE AVISARÁ POR ESCRITO A TODOS LOS INVOLUCRADOS Y LA UNIVERSIDAD PROCEDERÁ A CONVOCAR A UNA NUEVA LICITACIÓN DE CONSIDERARLO NECESARIO.

6. LICITACIÓN DESIERTA O PARTIDAS DESIERTAS.

LA UNIVERSIDAD PODRÁ DECLARAR DESIERTO ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, CUANDO:

- I. CUANDO LA TOTALIDAD DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS NO REÚNA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES;
- II. CUANDO LOS PRECIOS DE LOS BIENES OFERTADOS NO RESULTEN ACEPTABLES Y/O SUPEREN EL TECHO PRESUPUESTAL DE LA CONVOCANTE.
- III. CUANDO SE PRESENTE CASO FORTUITO Y/O FUERZA MAYOR, Y EXISTAN CIRCUNSTANCIAS JUSTIFICADAS QUE EXTINGAN LA NECESIDAD PARA ADQUIRIR BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS Y QUE DE CONTINUARSE CON EL

PROCEDIMIENTO SE PUDIERA OCASIONAR UN DAÑO AL PATRIMONIO DE LA UNIVERSIDAD, LO CUAL SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LOS INVITADOS Y COMO CONSECUENCIA EN ESTE ACTO, NO SERÁ PROCEDENTE RECURSO ALGUNO CONTRA LA UNIVERSIDAD.

7. SUSPENSIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.

LA UNIVERSIDAD BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁ DETERMINAR LA SUSPENSIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, EN CUYO CASO ÚNICAMENTE SE PAGARÁN AQUELLOS QUE HUBIESEN SIDO ENTREGADOS. CUANDO LA SUSPENSIÓN OBEDEZCA A CAUSAS IMPUTABLES LA UNIVERSIDAD PODRÁ PAGAR AL PROVEEDOR LOS GASTOS NO RECUPERABLES DURANTE EL TIEMPO QUE DURE ESTA SUSPENSIÓN, LO ANTERIOR CONFORME AL ARTÍCULO 55 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, APLICADO SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; EN CUALQUIERA DE LOS CASOS PREVISTOS EN EL PRESENTE NUMERAL, SE PACTARÁ POR LAS PARTES EL PLAZO DE LA SUSPENSIÓN, A CUYO TÉRMINO PODRÁ INICIARSE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO PEDIDO.

8. INCONFORMIDADES.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 51 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, LAS PERSONAS INTERESADAS PODRÁN INCONFORMARSE POR ESCRITO ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA CONVOCANTE, UBICADO EN EDIFICIO 40 PLANTÁ BAJA ANEXO A LA TORRE DE RECTORÍA EN AV. UNIVERSIDAD N° 1001 COL. CHAMILPA EN CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62209, DENTRO DE LOS **TRES DÍAS HÁBILES** SIGUIENTES A AQUEL EN QUE OCURRA EL ACTO IMPUGNADO O EL INCONFORME TENGA CONOCIMIENTO DEL MISMO, POR ACTOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA.

9. ACLARACIONES RELATIVAS AL HECHO DE QUE NO SE NEGOCIARÁ NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ESTA CONVOCATORIA.

DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 26, SÉPTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRÁN SER NEGOCIADAS O MODIFICADAS.

ÚNICAMENTE SE PODRÁN SOLICITAR ACLARACIONES QUE NO REPRESENTEN AJUSTES TÉCNICOS O COMERCIALES A LA PROPOSICIÓN.

APLICANDO LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, SI COMO PRODUCTO DE ESTA LICITACIÓN RESULTARA GANADOR EL LICITANTE QUE PRESENTE EN TODOS LOS ASPECTOS LA MEJOR PROPOSICIÓN, ÉSTA NO PODRÁ NEGOCIARSE EN NINGÚN CASO.

10. CASOS NO PREVISTOS.

EN LOS CASOS NO PREVISTOS EN ESTA LA LICITACIÓN PÚBLICA, LOS LICITANTES ESTÁN DE ACUERDO EN SUJETARSE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Y, EN SU CASO, LA OPINIÓN DE




LAS AUTORIDADES COMPETENTES, EN ESTE CASO EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EL QUE SERA ENCARGADO DE RESOLVER CUALQUIER CONTROVERSA QUE SE SUSCITE CON MOTIVO DE ESTE PROCEDIMIENTO.

APARTADO VIII. ANEXOS.

LA PRESENTE CONVOCATORIA LA INTEGRAN 6 ANEXOS, LOS CUALES DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS LICITANTES PARA LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES O DE RESULTAR ADJUDICADOS, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- ANEXO N° 1 “ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES”,
- ANEXO N° 2 “PROPUESTA ECONÓMICA”,
- ANEXO N° 3 “LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS” (ESTE ANEXO CONTIENE LA LISTA DE DOCUMENTOS QUE DEBERÁN INTEGRARSE DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA).
- ANEXO N° 4 “FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE”, LOS LICITANTES PODRÁN REALIZAR ESTOS ESCRITOS EN FORMATO LIBRE, LOS CUALES SE CONSIDERARÁN VÁLIDOS SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLOS QUE SE HAYAN CONTEMPLADO COMO OBLIGATORIOS EN EL NUMERAL 3 DEL APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES.
- ANEXO N° 5 “MODELO DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO”. (SE DEBERÁ CUMPLIR CON ESTE REQUISITO DE RESULTAR ADJUDICADO)
- ANEXO N° 6 “MODELO DE CONTRATO PEDIDO”.


LIC. GABRIELA MUÑOZ BRITO
 DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES

----- FIN DEL TEXTO -----





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

ANEXO 1
“ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES”

“Formato para la presentación de la propuesta técnica”, (Este anexo deberá presentarse debidamente firmado por el Representante Legal del Licitante o por la persona que se designe por el licitante y que cuente con facultades para la firma del contrato en caso de ser adjudicado). El licitante deberá elaborar su propuesta técnica de conformidad con el siguiente formato:

DATOS DEL LICITANTE:	
NOMBRE:	
PROCEDIMIENTO:	
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE:	

RUBRO	PARTIDA	UNIDAD SOLICITANTE	CANT.	U.M.	DESCRIPCIÓN	MOD.	MARCA	MEDIDAS	COLOR
MOBILIARIO	6 2da V.	FACULTAD DE PSICOLOGÍA	5	PZA	MÓDULOS EN “L” SEMI EJECUTIVOS, MEDIDAS GENERALES DE 1.50 X .70 X .75 CM DE ALTURA. EL LATERAL TENDRÁ LAS MEDIDAS DE .80 X .60 X .75 CM, FABRICADO EN SU TOTALIDAD EN MDF DE 28MM DE ESPESOR, FORRADO DE LAMINADO PLÁSTICO COLOR CAOBA, PATAS DE CORTINA EN COLOR NEGRO Y MARCO PERIMETRAL EN PVC, COLOR CAOBA.			1.50 X .70 X .75 cm, lateral: .80 x .60 x .75 cm.	CAOBA
MOBILIARIO	10 2da V.	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	1	PZA	SILLA EJECUTIVA POLIPIEL, COLOR NEGRO, MODELO RED TOP ERGO STILE	RED TOP ERGO STILE			NEGRO
MOBILIARIO	12 2da V.	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	MODULO DE RECEPCIÓN, FABRICADO EN MELAMINA, CUENTA CON UN PRÁCTICO ENTREPAÑO, NIVELADORES EN LAS PATA, MEDIDAS: 120 X 60 X 120 CM, COLOR NOGAL			120 X 60 X 120 CM	NOGAL
HERRAMIENTAS	32 2da V.	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	14	PZA	LUM EXT SUBURBANO LED 60W 12V65K SOLAR DIC ILUMINACIÓN				
HERRAMIENTAS	33 2da V.	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	14	PZA	BRAZO GALVANIZADO TIPO I DE 1.50 MT				
HERRAMIENTAS	57 2da V.	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	10	PZA	CUCHILLA DE 3 PUNTAS PARA DESBROZADORA MODELO: FS 460 C, MARCA: STIHL	FS 460 C	STIHL		
HERRAMIENTAS	157 2da V.	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ESCOLARES	1	PZA	ASPIRADORA DE MOCHILA 120V CON CABLE 12 M CAPACIDAD 5L	BV 5/1	KARCHER		





HERRAMIENTAS	158 2da V.	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ESCOLARES	1	PZA	PAQUETE DE BOLSA PARA ASPIRADORA DEL MODELO BV 5/1 DE 120V, MARCA KARCHER CON CABLE 12M, CAPACIDAD 5L	BV 5/1	KARCHER		
MOBILIARIO	160 2da V.	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ESCOLARES	80	PZA	ANAQUEL REFORZADO ALT 2.2MT (P)			51X1.00MT	
HERRAMIENTAS	1	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	50	PZAS	DETECTOR DE PRESENCIA PARA TECHO, ALCANCE MAXIMO 6M DE 5 SEG A 7 MIN SOBREPONER KPS 350200105. 360 grados 127 v 800w	EFIMAT 360			
HERRAMIENTAS	2	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	100	PZAS	PANEL DE LED 12W CIRCULAR LUZ BCA EMPOTRAR, MARCA: GEOPOWER		GEOPOWER		
HERRAMIENTAS	3	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	600	METR OS	CABLE NEUTRKOB 2+1/6 AWG AEREO AAC TIPO PSD		KOBREX		
HERRAMIENTAS	4	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	100	METR OS	CORDON USO RUDO 3 X 10		ARGOS		
HERRAMIENTAS	5	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	10	PZAS	LÁMINA CANALADA RECTANGULAR PINTRO 6 MT X 1,10				
HERRAMIENTAS	6	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	1	PZA	HIDRONEUMATICO BOMBA DE 1HP TANQUE DE 110 LTS,	EAJ100-110VE	EVANS		
HERRAMIENTAS	7	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	1	PZA	HIDRONEUMATICO JX2 1.00 HP 150 LTS CLASE 1N,	EAJ100-150VE	EVANS		
HERRAMIENTAS	8	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	1	PZA	BOMBA SUMERGIBLE MONOFASICA PARA POZO PROFUNDO 4",	SD480M E300G3	EVANS		
HERRAMIENTAS	9	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	1	PZA	BOMBA RESIDENCIAL, MEDIDAS: 1 HP 1A,	3HME100	EVANS		
HERRAMIENTAS	10	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	1	PZA	BOMBA RESIDENCIAL, MEDIDAS: 3/4 HP 1A,	2HME075	EVANS		
HERRAMIENTAS	11	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	2	PZA	BOMBA SUMERGIBLE, MEDIDAS: 3/4 HP,	SPM1M E075F-F	EVANS		
MOBILIARIO	12	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	1	PZA	ESCRITORIO SECRETARIAL CON DOS CAJONES, DIMENSIONES 1.20 X 50 X 75, CON CERRADURA GENERAL, CON PLACA Y NIVELADOR DE 2"				
MOBILIARIO	13	FACULTAD DE DISEÑO	5	PZAS	ESCRITORIO EN L MELAMINICO DE 16 MM, CON LIBRERO DE SOBRE PONER, MEDIDAS: 1.40 X 1.50 X 75 CM, COLOR CHOCOLATE				CHOCOLATE
MOBILIARIO	14	FACULTAD DE DISEÑO	4	PZAS	ESCRITORIO RECTO FABRICADO EN MELAMINA DE 16 MM, CON LIBRERO INTEGRADO, MEDIDAS: 1.20 X 60 X 75 CM, COLOR CHOCOLATE				CHOCOLATE
MOBILIARIO	15	FACULTAD DE DISEÑO	9	PZAS	SILLA ARIES RESPALDO TAPIZADO EN TELA MESH, ASIENTO EN TELA NEGRA,				NEGRO

					AJUSTE DE ALTURA, BRAZOS FIJOS, BASE DE 5 PUNTAS				
MOBILIARIO	16	FACULTAD DE DISEÑO	1	PZA	MESA DE JUNTAS EJECUTIVO FABRICADA EN MELAMINA COLOR CHOCOLATE, MEDIDAS: 2.40 X 1.20 X 75 CM				CHOCOLATE
MOBILIARIO	17	FACULTAD DE DISEÑO	20	PZAS	PUPITRE UNIVERSARIO ESCOLAR, ASIENTO Y RESPALDO SEPARADOS FABRICADOS EN POLIPROPILENO, ESTRUCTURA METALICA DE 7/8" PALETA DE POLIPROPILENO, COLOR: AZUL				AZUL
MOBILIARIO	18	FACULTAD DE DISEÑO	10	PZAS	SILLA SKY VISITA ASIENTO Y RESPALDO TAPIZADOS EN TELA, ESTRUCTURA METALICA FIJA, COLOR: AZUL				AZUL
MOBILIARIO	19	FACULTAD DE DISEÑO	4	PZAS	ARCHIVERO METALICO VERTICAL DE 4 GAVETAS FABRICADO EN LAMINA CALIBRE 22 Y 24, CORREDERA DE BALEROS, MEDIDAS: 46 X 70 X 1.35 CM, COLOR NEGRO				NEGRO
HERRAMIENTAS	20	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	1	PZA	PERTIGA TIPO ESCOPETA, MEDIDAS: 8' 5" 1/2"				
HERRAMIENTAS	21	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	1	PZA	PERTIGA TELESCÓPICA, MEDIDAS: DESC 7 SECC 30FT				
HERRAMIENTAS	22	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	2	PZA	PINZA AMPERIMÉTRICA MEDIDAS: 600V 400A 10MHz				
HERRAMIENTAS	23	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	1	PZA	GUANTES DIELECTRICOS 25KV NGRO NOVAX		NOVAX		
HERRAMIENTAS	24	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	6	PZAS	FUSIBLE LIMITADOR DE CORRIENTE, VN=25.8 KV in=40A e=442mm				
HERRAMIENTAS	25	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	4	PZAS	FUSIBLE LIMITADOR DE CORRIENTE, VN=25.8 KV in=16A e=442mm				
HERRAMIENTAS	26	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	6	PZAS	FUSIBLE LIMITADOR DE CORRIENTE VN=25.8 KV in=25A e=442mm				
HERRAMIENTAS	27	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	60	PAR	GUANTE VALLEN ARGONERO CON CORREA DE PIEL DE RES TALLA 11	PM-10-06	VALLEN		
HERRAMIENTAS	28	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	60	PZA	LENTE RUNNER GRIS ANTIEMPAÑANTE Policarbonato y nylon	AL-SP-10045	DERMACARE		
HERRAMIENTAS	29	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	60	PZA	LENTE EXOR 3 TRANS MARCO AZUL, MICA DE POLICARBONATO, ARMAZON DE NYLON, CON CORDON.	3VEXOR -3-SDM	INFRA		
HERRAMIENTAS	30	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	60	PAR	GUANTES PARA ELECTRICISTA UNTALLA CONFORTABLE Y FLEXIBLE, PIEL DE CABRA	SODIMA C	SILVERLINE		
HERRAMIENTAS	31	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	2	PZA	ESCALERA TIJERA DE ALUMINIO 6 PELDAÑOS, ALTO 183 CM	936MX	KELLER		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

HERRAMIENTAS	32	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	2	PZA	ESCALERA TIJERA DE ALUMINIO 7 PELDAÑOS, 2.13 METROS, 102 KG	927MX	KELLER		
HERRAMIENTAS	33	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	200	PZA	PLAFON BOROQUE REVALDEED EDGE MEDIDAS: 61X61, GROSOR 19MM	665426	SODIMAC	61X61	
HERRAMIENTAS	34	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	200	PZA	PLAFON BOROQUE MEDIDAS: 61X122 CM RE, GROSOR 20MM	665427	SODIMAC	61X122	
HERRAMIENTAS	35	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	4	PZA	HOJAS DE POLICARBONATO UNICELULAR MEDIDAS: 2.10 METROS DE ANCHO X 12 METROS DE LARGO				
HERRAMIENTAS	36	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	8	PZA	PERFIL DE UNIÓN MEDIDAS: 6.10 METROS				
HERRAMIENTAS	37	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	6	PZA	ESCOBA PLÁSTICA TRUPER	19881	TRUPER		
HERRAMIENTAS	38	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	2	PZA	TIJERAS DE PODA TRUPER, TX 21	TX21	TRUPER		
HERRAMIENTAS	39	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	2	PZA	SIERRA DE PODA STIHL, PS 60	PS 60	STIHL		
HERRAMIENTAS	40	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	2	PZA	SIERRA DE PODA STIHL, PS 75	PS 75	STIHL		
HERRAMIENTAS	41	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	2	GALÓN	ACEITE LIBRICANTE PARA BARRA Y CADENA, MARCA STHIL, MODELO: E0781-516-5004-M, GALON DE 3.79 LITROS	E0781-516-5004-M	STHIL		
HERRAMIENTAS	42	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	4	PZAS	TIJERA DE PODA A DOS MANOS, MARCA: FREUND, MODELO: 1914	1914	FREUND		
HERRAMIENTAS	43	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	1	PZA	HIDROLAVADORA DE GASOLINA KARCHER 2600 Svc CON BOQUILLAS, CONTIENE 4 BOQUILLAS DE CONEXIÓN RÁPIDA TIPO PRO (0", 25", 40", Y DETERGENTE), 1 MANGUERA DE ALTA PRESIÓN DE 25 PIES (7.6M) PISTOLA DE ASPERSIÓN ESTANDAR, LLANTAS ANTIPONCHADURAS DE 12" (30CM) Y PRESIÓN 2600 PSI 2.3 GPM COLOR NEGRO MOTOR HONDA	2600	KARCHER		NEGRO
HERRAMIENTAS	44	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	10	PZA	CADENA STIHL .325 1.6, 76 ESL.	76 ESLABONES	STIHL		
HERRAMIENTAS	45	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	15	PZAS	CADENA STIHL 3/8P 1.3, 62 ESL.	62 ESLABONES	STIHL		
HERRAMIENTAS	46	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	2	GALÓN	ACEITE LIBRICANTE PARA BARRA Y CADENA, MARCA STHIL, MODELO: E0781-516-5004-M, GALON DE 3.79 LITROS				
HERRAMIENTAS	47	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	2	PZAS	CABEZAL MARCA: OREGON PARA HILO DE CORTE PARA DESBROZADORA STIHL MODELO: FS 460 C	P7 B450	OREGÓN		

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso de Mezzanine en Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3701 / quadalupediaz@uaem.mx ; licitaciones.drm@uaem.mx



HERRAMIENTAS	48	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	1	PZA	ASPIRADORA PARA SÓLIDOS DE 12 GALONES, SECO / MOJADO DE 12 GALL/45 LITROS. HD1200 5HP 64 MM DIÁMETRO DE LA MANGUERA CON ACCESORIOS MARCA: RIDGID		RIDGID		
HERRAMIENTAS	49	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	1	PZA	SOPLADORA DE MOCHILA Br 420 A GASOLINA 2 TIEMPOS MARCA STIHL, CILÍNDRICA (CM3) 56.5 POTENCIA (KW/HP) 2.5/3.5 HP PESO / KG) 9.1	BR420	STIHL		
HERRAMIENTAS	50	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	100	PZAS	LUM INT LED PHILIPS 40W 120-277V 40K PANEL BLANCO 60X60		PHILIPS		
HERRAMIENTAS	51	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	26	PZAS	LUM PROJ LED 100W 200-277 65K ESSENTIAL PHILIPS		PHILIPS		
HERRAMIENTAS	52	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	1	PZA	PODADORA TROY BILT MOTOR B&S 6.75HP	6.75HP	TROY BILT		
HERRAMIENTAS	53	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	1	PZA	SOPLADORA STIHL BG 56	BG56	STIHL		
HERRAMIENTAS	54	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	1	PZA	MULTIFUNCIONAL STIHL KM 131 R	KM 131 R	STIHL		
HERRAMIENTAS	55	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	1	PZA	CORTADOR DE RAMAS ALTAS STIHL PP 900	PP 900	STIHL		
HERRAMIENTAS	56	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	1	PZA	ESCALERA DE COMBINACIÓN 5 POSICIONES, FABRICADA EN ALUMINIO, 15 PELDAÑOS C/ DOBLE REFUERZO CAPACIDAD DE CARGA 102 KG, ALTURA 23 MT	ESC-215 TIPO II	TRUPER		
HERRAMIENTAS	57	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	1	PZA	BOMBA CENTRÍFUGA MARCA EVANS DE 1.5 HP SECC/DESC 1 1/2" X 1 1/4" 127/220 V	4HME150	EVANS		
HERRAMIENTAS	58	ESCUELA PREPARATORIA N° 3, CUAUTLA	1	PZA	PODADORA TRUPER A GASOLINA 6HP 22" P-622	P-622	TRUPER		
MOBILIARIO	59	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA	1	PZA	ESCRITORIO EN L FABRICADO EN MELAMINA CON UN PEDESTAL CON DOS CAJONES PAPELERS Y UNA GAVETA PARA ARCHIVO, MEDIDAS DE 1.50 X 1.50 X 75 CM, COLOR: CAMEL			1.5X75	CAMEL



MOBILIARIO	60	FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTLA	12	PZAS	<p>MESA BINARIA EN POLIPROPILENO (GRANDE) CUBIERTA: FABRICADA EN RESINA DE COPOLIMERO DE POLIPROPILENO, CON RESISTENCIA AL IMPACTO IZOD (NON BREAK) E ÍNDICE DE FLUIDEZ DE 6 GR/10 MIN, CON ADITIVO ANTIESTÁTICO Y ADITIVACIÓN DE NO MARCADO (NON BLUSH), TODA LA CUBIERTA REFORZADA CON MÚLTIPLES NERVADURAS EN LA CARA INFERIOR CON ESPESOR MÍNIMO DE 2.0MM. CON UN DESMOLDEO DE 2MM GRADOS Y ALTURA DE 17.8 MM. CON TEXTURIZADO EN LA CARA EXPUESTA SE GARANTIZA QUE NO SE MARQUEN LAS HOJAS AL ESCRIBIR EN LA CUBIERTA, LLEVARÁ 2 LAPICERAS DE 390MM. DE LARGO 15 MM. DE ANCHO Y PROFUNDIDAD DE 3.75 MM. Y PREPARACIÓN A BASE DE PIVOTES Y CAJA PARA ENSAMBLE AL MARCO PERIMETRAL DE LA ESTRUCTURA CON 10 PIJAS, MEDIDAS GENERALES DE 1105 X 605 Y 25 MM. DE PERALTE, CON ESQUINAS Y ARISTA PERIMETRAL DE CARA VISTA BOLEADAS Y FILOS REDONDEADOS, LLEVARÁ GRABADOS POR INYECCIÓN LOGOTIPO DEL ALA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS PARA MAYOR DURABILIDAD Y ASEGURAMIENTO DE LA IDENTIDAD DEL BIEN ADQUIRIDO, EN DOS ÁREAS CIRCULARES DE 70 MM. DE DIÁMETRO UNO EN ESQUINA FRONTAL IZQUIERDA, EL OTRO EN LA ESQUINA FRONTAL DERECHA, FABRICADA LA CUBIERTA EN COLOR CÓDIGO PANTONE SOLICITADO. POR LA PARTE TRASERA LLEVARA POR INYECCIÓN EL LOGOTIPO DEL FABRICANTE Y RELOJ FECHADOR, ESTRUCTURA: LAS PATAS EN PERFIL TRIANGULAR CURVO 41.27 X 41.27 (1 5/8" X 1 5/8") LAMINA NEGRA CALIBRE 18, SEGÚN PLANO, MARCO PERIMETRAL: A BASE DE 4 LARGUEROS, DOS LONGITUDINALES Y DOS TRANSVERSALES EN PERFIL TUBULAR DE 55MM X 25.4MM</p>			
------------	----	--	----	------	---	--	--	--



				EN LÁMINA CALIBRE NO. 18, LLEVARÁ PERFORACIONES PARA ENSAMBLE DE LA CUBIERTA Y UN REFUERZO CENTRAL DE SECCIÓN RECTANGULAR DE 19.05 X 31.75 MM. (3/4" X 1 1/4") LÁMINA NEGRA CALIBRE NO.18				
MOBILIARIO	61	FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTLA	20	PZAS	SILLA ERGO APILABLE, ASIENTO-RESPALDO POLIPROPILENO: FABRICADOS EN RESINA PLÁSTICA DE COPOLIMERO DE POLIPROPILENO CON RESISTENCIA AL IMPACTO IZOD D-256 (NON BREAK), ÍNDICE DE FLUIDEZ D-1238 DE 6 GR/10 MIN, CON ADHITIVACIÓN ANTIESTÁTICA Y DE NO MARCADO (NON BLUSH), TEXTURIZADOS EN LA CARA EXPUESTA (DOS PIEZAS SEPARADAS CON FORMA ANATÓMICA) EL RESPALDO DISEÑADO CON 2 CAVIDADES LATERALES PARA INSERTAR AL RESPALDO DE LA ESTRUCTURA Y ENSAMBLADO EN LA PARTE POSTERIOR CON 2 REMACHES TIPO "POP" DE ALA CORTA CON ESPESOR DE PARED DE 3.5MM. CON VENA DE SOPORTE A MANERA DE MARCO PERIMETRAL Y 14 VENAS DE REFUERZO, CUENTA CON UNA ASA EN FORMA DE ROMBO PARA FACILITAR EL ACOMODO DE LA SILLA, LLEVARÁ POR HEAT TRANSFER EL LOGOTIPO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS PARA MAYOR DURABILIDAD Y ASEGURAMIENTO DE LA IDENTIDAD DEL BIEN ADQUIRIDO EN UNA ZONA RECTANGULAR DE 55 X 100 MM, MEDIDAS GENERALES 433MM X			



				<p>287MM. EL ASIENTO CON CANTO PERIMETRAL EN FORMA DE SEMIRIZO BOLEADO Y LAS ESQUINAS REDONDEADAS EN LA PARTE POSTERIOR LLEVARÁ 6 OREJAS CON REFUERZO A BASE DE VENAS PARA SUJECIÓN A LA ESTRUCTURA CON REMACHES TIPO "POP" Y EN LA PARTE FRONTAL UNA VENA CAJEADA, 2 LATERALES FRONTALES Y 3 VENAS POSTERIORES DE REFUERZO, EL ASIENTO CON UN ESPESOR DE 3.8MM. MEDIDAS GENERALES 455MM X 443MM. ESTRUCTURA: SE FABRICA TOTALMENTE CON PERFIL DE ACERO TUBULAR REDONDO 1" (25.4MM), EN CALIBRE 18, CON LAS SIGUIENTE DIMENSIONES GENERALES ALTURA TOTAL 810MM; ALTURA DEL PISO AL ASIENTO 450MM ALTURA DEL PISO AL REFUERZO PARTE INFERIOR 250, APERTURA LATERAL 540MM, APERTURA FRONTAL 500MM. DOS ASNILLAS EN FORMA DE "U" INVERTIDAS Y UN SOPORTE RECEPTOR DEL ASIENTO Y RESPALDO SEGÚN DISEÑO EN TUBULAR DE 25.4 MM. (1") DE DIÁMETRO LÁMINA CALIBRE N° 18, ADEMÁS LLEVARÁ UN REFUERZO POSTERIOR EN TUBULAR REDONDO DE 19.05MM. (3 /4") LÁMINA CAL. N° 16</p>			
MOBILIARIO	62	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	20	PZAS	<p>SILLON EJECUTIVO EC90. RESPALDO Y ASIENTO. DISEÑO ERGONÓMICO, ASIENTO EN MADERA DE TRIPLAY DE 12 MM. Y RESPALDO EN PLÁSTICO RÍGIDO, TAPIZADO EN VAIEDAD DE COLORES (CONSULTAR CATALOGO DE TAPICES), CON TAPA DE POLIPROPILENO ACOJINAMIENTO. HULE ESPUMA EN RESPALDO DE 5CMS. DE ESPESOR D.20 KGS/M³, ASIENTO EN POLIURETANO INYECTADO DE 5 CMS. ESPESOR D.53 KGS/M³. RODAJAS. TIPO YOYO DE NYLÓN CON UNA RESISTENCIA DE 80 KG C/U (400 KG EN TOTAL) SISTEMA DE ELEVACIÓN. PISTÓN DE GAS, STALIBUS, CON 50,000 CICLOS, MODELO SECRETARIAL, CON CUBIERTA TELESCÓPICA. BASE. NYLÓN DE 24" DE 5 PUNTAS MECANISMO. SECRETARIAL,</p>	EC90	NEGRO





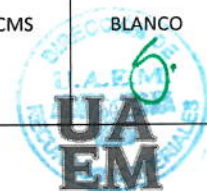
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

					HERRAJE DE DOBLE PALANCA DE CONTROL, SISTEMA DE CONTACTO PERMANENTE, FABRICADO EN LAMINA CAL. 14 COLOR NEGRO PINTURA EPÓXICA, AJUSTE NEUMÁTICO DE ALTURA, AJUSTE DE ALTURA DE RESPALDO, AJUSTE DE INCLINACIÓN DE RESPALDO. BRAZOS AJUSTABLES DE POLIPROPILENO RÍGIDO. CAPACIDAD DE CARGA 110 KG. MEDIDAS: 53 FRENTE X 63 FONDO X 110 ALTO				
MOBILIARIO	63	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	3	PZAS	LOCKER DE 3 PUERTAS, CUENTA CON REJILLAS DE VENTILACIÓN, JALADERAS CON PORTACANDADO. LAS PUERTAS SON ABATIBLES UNIDAS AL CUERPO CON BISAGRAS TIPO LIBRE DE 1.5 PULGAS ELECTROSOLIDAS TANTO EN LA PUERTA COMO EN EL CUERPO, CUENTA CON DOS JUEGOS DE REJILLAS DE VENTILACIÓN TIPO PERSIANA CON 4 REJILLAS CADA UNA, COLOCADAS UNA EN LA PARTE SUPERIOR DE CADA PUERTA.CADA PUERTA CUENTA CON UN REFUERZO COLOCADO DE MANERA VERTICAL. LA JALADERA Y EL PORTACANDADO SON FABRICANTES EN LÁMINA DE ACERO ROLADA EN FRIO CALIBRE 14. LOCKER FABRICADO EN LÁMINA CALIBRE 24. ACABADO CON PINTURA EPOXIPOLIESTER- MICROPULVERIZADA (POLVO) Y TERMOENDURECIDA A 200°C CON TRATAMIENTO PREVIO DE LIMPIEZA.DIMENSIONES:ALTO 180CM, ANCHO:38CM PROFUNDIDAD:45CM MEDIDA PUERTA 32X43 1/2, COLOR GRIS.			180X38X45	GRIS
MOBILIARIO	64	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	4	PZAS	LIBRERO ESPECIAL ABIERTO SIN PUERTAS DE 62 CM DE ANCHO X 31.5CM DE PROFUNDIDAD X 180 CM DE ALTO, FABRICADO EN MELAMINA DE 19MM CANTOS PVC DE 1MM. REGATONES NIVELADORES, CON 5 ENTREPAÑOS FIJOS (5 ESPACIOS), COLOR: WENGUE			62X31.5X180 CMS	WENGUE
MOBILIARIO	65	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	14	PZAS	PIZARRÓN BLANCO PARA PLUMÓN DE TINTA FUGAZ. ELABORADO EN UNA SOLA PIEZA DE 9MM DE ESPESOR INTEGRAL EN AGLOMERADO. MOLDURA PERIMETRAL DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL DE 1.5CM, RESISTENTE A			120X300CMS	BLANCO





					SOLVENTES COMO EL ALCOHOL Y THINNER ENTRE OTROS. SISTEMA DE BARRENOS EN EL MARCO PARA FIJAR EL PIZARRÓN AL MURO.GARANTIA DE 5 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, MEDIDAS: 120X300CMS			
MOBILIARIO	66	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	33	PZAS	SILLA DE VISITA V1-100 ESTRUCTURA FABRICADA EN TUBULAR OVALADO DE 5/8" CAL.18 CON ACABADO EN PINTURA HORNEADA MICROPULVERIZADA COLOR NEGRO SEMIMATE TEXTURIZADA, ASIENTO CON HULE ESPUMA DE POLIURETANO FLEXIBLE DE 24 KG/M DE DENSIDAD. * RESPALDO Y ASIENTO ACOJINADOS	V1-100		NEGRO
MOBILIARIO	67	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	30	PZAS	SILLA APILABLE, FABRICADA CON ESTRUCTURA TUBULAR REDONDO DE 1" CALIBRE 18, CON ACABADO EN PINTURA MICROPULVERIZADA COLOR NEGRO. ASIENTO Y RESPALDO INTEGRADOS EN UNA CONCHA ANATÓMICA DE POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD. COLOR AZUL, REFORZADA			AZUL
MOBILIARIO	68	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	30	PZAS	MESA TRAPEZOIDAL INDIVIDUAL DE 9200X425X750MM DE ALTURA, CON CUBIERTA EN TRIPLAY DE PINO DE 18MM DE ESPESOR, RECUBIERTA DE LAMINADO PLÁSTICO DE COLOR AZUL CON EMBOQUILLADO PERIMETRAL DE PVC PARA CURVA CALIBRE 18, ACABADO EN PINTURA NEGRA EPÓXICA		9200X425X750MM	AZUL
MOBILIARIO	69	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	1	PZA	PIZARRÓN BLANCO PARA PLUMÓN DE TINTA FUGAZ. ELABORADO EN UNA SOLA PIEZA DE 9MM DE ESPESOR INTEGRAL EN AGLOMERADO. MOLDURA PERIMETRAL DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL DE 1.5CM, RESISTENTE A SOLVENTES COMO EL ALCOHOL Y THINNER ENTRE OTROS. SISTEMA DE BARRENOS EN EL MARCO PARA FIJAR EL PIZARRÓN AL MURO.GARANTIA DE 5 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, MEDIDAS: 120X150CMS		120X150CMS	BLANCO
MOBILIARIO	70	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	5	PZAS	PIZARRÓN BLANCO PARA PLUMÓN DE TINTA FUGAZ. ELABORADO EN UNA SOLA PIEZA DE 9MM DE ESPESOR INTEGRAL EN AGLOMERADO. MOLDURA PERIMETRAL DE ALUMINIO		120X240CMS	BLANCO





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

					ANODIZADO NATURAL DE 1.5CM, RESISTENTE A SOLVENTES COMO EL ALCOHOL Y THINNER ENTRE OTROS. SISTEMA DE BARRENOS EN EL MARCO PARA FIJAR EL PIZARRÓN AL MURO.GARANTIA DE 5 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, MEDIDAS: 120X240CMS				
MOBILIARIO	71	FACULTAD DE PSICOLOGÍA	1	PZA	ESCRITORIO LOGAN ECO 1 (DER/IZQ) MODELO ELE-L-120. ESCRITORIO RECTO: CUBIERTA, PATAS Y FALDON FABRICADOS EN MELAMINA DE 19 MM, CON ACABADO EN LOS CANTOS EN PVC DE 1MM.1 PEDESTAL COLGANTE QUE CUENTA CON UN CAJÓN LAPICERO, UN ARCHIVO CON PREPARACIÓN PARA FOLDER COLGANTE, TAMAÑO CARTA U OFICIO, CORREDERAS DE EXTENSIÓN TOTAL Y NIVELADORES. NOTA: EL PEDESTAL COLGANTE PODRÁ COLOCARSE EN EL LADO IZQ O DER, MEDIDAS GENERALES: ALTURA DE 75 CM FONDO CUBIERTA 60 CM ANCHO 1.20 MTS, LATERAL DE 60X48CMS, MEDIDAS GENERALES DE 120X120 CMS, COLOR: ARENA	LOGAN ELE-L-120		120X120CMS	ARENA
MOBILIARIO	72	FACULTAD DE PSICOLOGÍA	2	PZAS	SILLON TENERIFE TELA 1 PLAZA SKU: 522, ASIENTO, RESPALDO Y DESCANSA BRAZOS ACOJINADOS. BASE DE MADERA RESISTENTE. EN TELA 100% RETARDANTE AL FUEGO O VINYL. DIMENSIONES GENERALES: ANCHO: 76CM. PROFUNDIDAD: 75 CM. ALTURA MÁXIMA: 82CM.			ANCHO: 76CM. PROFUNDIDAD: 75 CM. ALTURA MÁXIMA: 82CM.	AZUL
MOBILIARIO	73	FACULTAD DE PSICOLOGÍA	5	PZAS	PIZARRÓN METALICO PORCENALIZADO DE 1200X2400MM INCLUYE MARCO Y GISERA EN ALUMINIO, LÁMINA PORCELANIZADA COLOR BLANCO, INCLUYE 4 REFUERZOS DE LÁMINA, EN LA PARTE POSTERIOR LA LÁMINA VA ADHERIDA A UNA CAPA DE FIBRACEL DE 5MM, MAGNÉTICO, REFORZADO			1200X2400MM	BLANCO
HERRAMIENTAS	74	FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTLA	9	PZAS	EXTRACTOR INDUSTRIAL 10" MARCA ESTEVEZ, COLOR GRIS, MODELO 1910	1910	ESTEVEZ		GRIS
HERRAMIENTAS	75	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	3	PZAS	DESMALZADORA STIHL, MODELO: FS 460	FS 460	STIHL		
HERRAMIENTAS	76	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	1	PZA	MOTOSIERRA STIHL, MODELO: MS 210	MS 210	STIHL		





HERRAMIENTAS	77	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	1	PZA	MOTOSIERRA STIHL, MODELO: MS 250	MS 250	STIHL		
HERRAMIENTAS	78	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	1	PZA	ACOPLE STIHL (CORTASETOS) MODELO: HL-KM	HL-KM	STIHL		
HERRAMIENTAS	79	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	1	PZA	ACOPLE STIHL (PODADORA DE ALTURA) MODELO: HT-KM	HT-KM	STIHL		
HERRAMIENTAS	80	FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE	2	PZAS	RACK PARA DISCOS OLIMPICOS, FABRICADO EN PTR DE 4"X2", 2 1/2"X2 1/2" Y 2"X2" CAL 11 LIMPIEZA DE LA ESTRUCTURA CON SAND BLAST, SELLADOR ANTICORROSIVO Y TERMINADO CON PINTURA POLIESTER EN POLVO HORNEADA, MEDIDAS: LARGO 0.63, ANCHO 0.63, ALTO 1.15 M, COLOR: NEGRO.	RK01	EHD		NEGRO
MOBILIARIO	81	ESCUELA PREPARATORIA N°4, JOJUTLA	4	PZAS	ARCHIVERO 4 GAVETAS INSTITUCIONAL VERTICAL METALICO TAMANO OFICIO COLOR NEGRO, ANCHO 46.3, ALTURA 132 CM, PROFUNDIDAD 63.5 CM				NEGRO
MOBILIARIO	82	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	20	PZAS	SILLA VISITA ISO FIJA, ASIENTO Y RESPALDO TAPIZADO EN TELA, ESTRUCTURA METÁLICA CON PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR NEGRO, SIN BRAZO.				NEGRO
MOBILIARIO	83	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA (CENTRO MEDICO)	2	PZAS	ESCRITORIO EN L DE 1.20 X 1.60, FABRICADO EN MADERA INDUSTRIALIZADA DE ALTO IMPACTO, CUENTA CON CANTOS EN PVC, TOTALMENTE SELLADO Y ENSAMBLADO DE FABRICA, ESCRITORIO TERMINACIÓN BALA Y LATERAL CON CAJON Y GAVETA SISTEMA DE CORREDERAS DE EXTENSIÓN Y CERRADURA CON LLAVE, JALADERAS METALICAS, BASE CILINDRICA METALICA, Y NIVELADORES.			1.20X1.60	
MOBILIARIO	84	ESCUELA PREPARATORIA N° 1, CUERNAVACA	100	PZAS	PUPITRE ADULTO ASIENTO, RESPALDO Y PALETA FABRICADO EN TRIPLAY TERMINADOS EN BARNIZ NATURAL, ESTRUCTURA METÁLICA EN TUBO REDONDO DE 7/8" CALIBRE 20 CON PARRILLA PORTA LIBROS, TERMINADA EN PINTURA HORNEADA CON PINTURAS ELECTROSTÁTICA COLOR NEGRO, REGATÓN ESFÉRICO EN PATAS				
MOBILIARIO	85	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA (CENTRO MEDICO)	1	PZA	SILLA ALTA PERIQUERA, FABRICADA CON BASE EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO DE 5 PUNTAS EN NYLON REFORZADO, RODAJAS TIPO DUAL, ELEVACIÓN: POR MEDIO DE PISTÓN NEUMÁTICO				NEGRO



					QUE PERMITE AJUSTAR LA ALTURA, ACOJINADA Y TAPIZADA EN TELA ANTI-RASGADO, COLOR NEGRO.			
MOBILIARIO	86	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	1	PZA	MESA MODULAR FABRICADA EN MADERA INDUSTRIALIZADA Y RECUBIERTA EN LAMINADO PLASTICO EN 28 MM Y CON BASE DEL MISMO MATERIAL, NIVELADORES DE 2", INTEGRADA POR 9 MESAS, MEDIDAS:1.20 X 60 X 75			
MOBILIARIO	87	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	1	PZA	ESCRITORIO CON DOS CAJONES FABRICADO EN MADERA INDUSTRIALIZADA EN 28 MM A DOS CARAS, MOLDURA T DE PVC EN 1 MM, CON DOS PEDESTALES CON UN CAJÓN PAPELERO Y UNA GAVETA PARA ARCHIVO, JALADERAS DE EXTENSIÓN EMBALINADAS METALICAS, CERRADURA DE BARRIL INTERCAMBIABLE, PERFIL EN CAJONES PARA FOLDERS COLGANTES, PLACA CON NIVELADOR DE 2", MEDIDAS: 1.60 X 60 X 75		1.60X60X75	
MOBILIARIO	88	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	17	PZA	SILLA VISITA ISO FIJA, ASIENTO Y RESPALDO TAPIZADO EN TELA, ESTRUCTURA METÁLICA CON PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR CAFE, CON DESCANSABRAZOS.			CAFÉ
MOBILIARIO	89	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	1	PZA	GABINETE ARCHIVADOR CON PUERTA ABATIBLE, FABRICADO EN MADERA INDUSTRIALIZADA EN 28 MM A DOS CARAS, MOLDURA T DE PVC EN 1 MM, JALADERAS METALICAS, 4 ENTREPAÑOS FIJOS Y DOS PUERTAS ABATIBLES, PLACA CON NIVELADOR DE 2", MEDIDAS: 80 X 40 X 1.80.			
MOBILIARIO	90	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	1	PZA	CREDENZA CON CUATRO PUERTAS ABATIBLES Y ENTREPAÑOS INTERIOR, FABRICADA EN MADERA INDUSTRIALIZADA A DOS CARAS, MOLDURA T DE PVC EN 1 MM, ENTREPAÑO INTERIOR Y CUATRO PUERTAS ABATIBLES, JALADERAS, PLACA CON NIVELADORES DE 2", MEDIDAS: 1.60 X 40 X 75			
MOBILIARIO	91	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	1	PZA	ESCRITORIO EN L CON LATERAL Y CAJONERA, CUBIERTA EN BALA FABRICADA EN MADERA INDUSTRIALIZADA EN 28 MM A DOS CARAS, MOLDURA T DE PVC EN 1 MM, ESTRUCTURA METALICA TERMINADO EN PINTURA EPOXICA			



					MICROPULVERIZADA, PEDESTAL CON DOS CAJONES PAPELERO Y UNA GAVETA PARA ARCHIVO, JALADERAS DE EXTENSIÓN EMBALINADA METALICAS, CERRADURA DE BARRIL INTERCAMBIABLE, PERFIL EN CAJONES PARA FOLDERS COLGANTES, REGATÓN NIVELADOR CON AJUSTE DE ALTURA, MEDIDAS: 1,20 X 1.20 X 75			
MOBILIARIO	92	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	5	PZAS	SILLA ACEBO, RESPALDO Y ASIENTO ACOJINADO TAPIZADO EN CURPIEL, CODERAS FIJAS, MECANISMO RECLINABLE CON BLOQUEO, AJUSTE DE ALTURA, BASE GIRATORIA, COLOR NEGRO.			
MOBILIARIO	93	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	1	PZA	SILLA ZAIID CON CABECERA, ASIENTO Y RESPALDO EN CURPIEL, MECANISMO RODILLA CON BLOQUEO, CODERAS FIJAS, AJUSTE DE ALTURA, BASE GIRATORIA, COLOR NEGRO.			NEGRO
MOBILIARIO	94	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	1	PZA	ARCHIVERO METALICO 4 CAJONES OFICIO, FABRICADO EN LAMINA CALIBRE 24 Y 26 CON CORREDERAS CONVENCIONAL, JALADERAS INTEGRADAS MEDIDAS: 134 X 45 X 60 CM, TERMINADO EN PINTURA ELECTROSTATICA HORNEADA COLOR NEGRO, NO INCLUYE SEPARADORES		134 X 4 5 X 60 CM	NEGRO
MOBILIARIO	95	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL JICARERO	2	PZAS	SILLON 3 PLAZAS, ESTRUCTURA MADERA DE PINO SOLIDA DE 21 MM, DE PRIMERA CALIDAD, RAFIA ESTRETEJIDA AL BASTIDOR PARA MAYOR FIRMEZA, ESTRUCTURA LIGADA CON BANDASTIC #5 ESTRELAZADO, PARTE BAJA TERMINADA EN BONFORT, PATAS CROMADAS, RESPALDO Y ASIENTO TAPIZADOS EN COLOR GRIS CLARO, ACOJINAMIENTO HULE ESPUMA EN ASIENTO DE 13 CMS, D.20 KGS/M3, RESPALDO CON COJINES FIJOS AL RESPALDO CON RELLENO EN DELCRON GRENA Y DELCRON LAMINADO, CUBIERTA: EN MELAMINA DE 19MM, EN COLOR GRIS CLARO, DOBLE CARA Y CANTO RIGIDO EN PVC, DIMEÑSIONES: ALTURA PISO/RESPALDO: 85; ALTURA PISO/ASIENTO:44, ANCHO TOTAL: 222 FONDO TOTAL: 80			
MOBILIARIO	96	ESCUELA DE ESTUDIOS	1	PZA	RECEPCIÓN ALFA DE 180X63X110CM, CUBIERTA DE		180X63X110 CM	GRIS





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

		SUPERIORES DEL JICARERO			MELAMINA DE 28MM, CON CANTO DE T MOULDING FOLDON DE MELAMINA DE 16 MM, ESTRUCTURA METALICA COLOR GRIS				
HERRAMIENTAS	97	COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	2	PZAS	PANTALLA DE ACRILICO DE 3MM TRANSPARENTE DE 70 CM DE ANCHO X 70 CM DE ALTO, CON 3 BASES ACRILICO CRISTAL 6MM			70 CM X 70 CM	ACRILICO CRISTAL
HERRAMIENTAS	98	COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	1	PZA	PANTALLA DE ACRILICO DE 3MM TRANSPARENTE DE 1.30 CM DE ANCHO X 70 CM DE ALTO, CON 4 BASES ACRILICO CRISTAL 6MM			1.30M X70CM	ACRILICO CRISTAL
HERRAMIENTAS	99	COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	1	PZA	PANTALLA DE ACRILICO DE 5MM TRANSPARENTE DE 2.39 X 60 PULIDA, CON SAQUE Y RANURAS PARA BASES, CON 3 BASES DE ACRILICO CRISTAL 6MM			2.39M X 60 CM	
HERRAMIENTAS	100	COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	1	PZA	PANTALLA DE ACRILICO DE 5MM TRANSPARENTE DE 2.20 X 60 PULIDA, CON SAQUE Y RANURAS PARA BASES, CON 2 BASES DE ACRILICO CRISTAL 6MM			2.20 M X 60 CM	
HERRAMIENTAS	101	COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	1	PZA	PANTALLA DE ACRILICO DE 3MM TRANSPARENTE DE 35 CM X 70 CM PULIDA, CON RANURAS PARA BASES CON 2 BASES ACRILICO CRISTAL 6MM			35 CM X 70 CM	
HERRAMIENTAS	102	COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	1	PZA	PANTALLA DE ACRILICO DE 3MM TRANSPARENTE DE 90 CM DE ANCHO X 80 CM PULIDA DE ALTO, CON RANURAS PARA BASES CON 2 BASES ACRILICO CRISTAL 6MM			90 CM X 80 CM	
HERRAMIENTAS	103	FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTLA	1	PZA	PANTALLA DE ACRILICO DE 6MM BISEL REMATADO DE 50 CM DE ANCHO X 90 CM LARGO X 60 CM ALTO, CON VENTANA: 10 CM DE ALTO X 32 CM DE LARGO			50CM X 90 CM, 60 CM DE ALTO	
HERRAMIENTAS	104	FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTLA	3	PZAS	PANTALLA DE ACRILICO DE 3MM TRANSPARENTE DE 80 CM ALTO X 60 CM LARGO, CON MARCO DE ALUMINIO PARA FIJAR EN LA PARED,			80 CM X 60 CM	
HERRAMIENTAS	105	FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTLA	3	PZAS	PANTALLA DE ACRILICO DE 6MM BISEL REMATADO DE 130 CM LARGO X 60 CM ANCHO X 50 CM DE ALTO, CON VENTANA: 10 CM DE ALTO X 32 CM DE LARGO			130CM X 60 CM X 50 CM DE ALTURA	
HERRAMIENTAS	106	FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTLA	8	PZAS	MAMPARA CON MARCO DE ALUMINIO DE 3MM TRANSPARENTE DE 120 CM LARGO X 60 CM ALTO ACRILICO X 80 CM ALTO DE LA BASE, TOTAL DE ALTURA 140 CM			120 CM X 60 CM X 140 CM ALTO	
HERRAMIENTAS	107	FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTLA	5	PZAS	PANTALLA DE ACRILICO DE 6MM BISEL REMATADO DE 90 CM LARGO X 60 CM ALTO			90 CM X 60 CM	
HERRAMIENTAS	108	FACULTAD DE ESTUDIOS	7	PZAS	PANTALLA DE ACRILICO DE 6MM BISEL REMATADO DE 90 CM			90 CM X 60 CM	





		SUPERIORES DE CUAUTLA			LARGO X 60 CM LATERAL, CON VENTANA: 30 CM				
HERRAMIENTAS	109	FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTLA	5	PZAS	PANTALLA DE ACRILICO DE 6MM BISEL REMATADO DE 150 CM LARGO X 60 CM LATERAL, CON VENTANA: 30 CM			150CM X 60CM	
HERRAMIENTAS	110	FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTLA	1	PZA	PANTALLA DE ACRILICO DE 6MM BISEL REMATADO DE 120 CM LARGO X 80 CM ANCHO X 80 CM DE ALTURA, CON VENTANA: 10 CM DE ALTO X 32 CM DE LARGO			120CM X 80CM X 80CM	
HERRAMIENTAS	111	FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTLA	1	PZA	PANTALLA DE ACRILICO DE 6MM BISEL REMATADO DE 80 CM LARGO X 40 CM ANCHO X 80 CM ALTO, CON VENTANA: 10 CM DE ALTO X 32 CM DE LARGO			80 CM X 40 CM X 80 CM ALTO	
HERRAMIENTAS	112	FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTLA	2	PZAS	PANTALLA DE ACRILICO DE 6MM BISEL REMATADO DE 40 CM ANCHO X 120 CM LARGO X 80 CM ALTO, CON VENTANA: 10 CM DE ALTO X 32 CM DE LARGO			40 CM X 120 CM X 80 CM DE ALTO	
HERRAMIENTAS	113	FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTLA	11	PZAS	PANTALLA DE ACRILICO DE 6MM BISEL REMATADO DE 120 CM LARGO X 80 CM ALTO, CON VENTANA: 10 CM DE ALTO X 32 CM DE LARGO			120 CM X 80 CM	
HERRAMIENTAS	114	FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTLA	1	PZA	PANTALLA DE ACRILICO DE 6MM BISEL REMATADO DE 120 CM LARGO X 60 CM ALTO, CON VENTANA: 10 CM DE ALTO X 32 CM DE LARGO			120 CM X 60 CM	
HERRAMIENTAS	115	FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTLA	1	PZA	PANTALLA DE ACRILICO DE 6MM BISEL REMATADO DE 120 CM LARGO X 40 CM ANCHO X 80 CM DE ALTURA, CON VENTANA: 10 CM DE ALTO X 32 CM DE LARGO			120 CM X 40 CM X 80 CM ALTO	
HERRAMIENTAS	116	FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTLA	10	PZAS	PANTALLA DE ACRILICO DE 3MM TRANSPARENTE DE 50 CM ALTO X 80 CM DE LARGO			50 CM X 80 CM	
HERRAMIENTAS	117	FACULTAD DE ENFERMERIA	4	PZAS	PINTURA ESMALTE BEREL ALQUIDÁLICO BASE NEUTRA 19 L, PREPARADO EN COLOR MORADO		BEREL		MORADO
HERRAMIENTAS	118	FACULTAD DE ENFERMERIA	4	PZAS	PINTURA VINIL ACRÍLICA KALOS TONE BEREL COLOR BLANCO, CUBETA		BEREL		
HERRAMIENTAS	119	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	1	PZA	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MALLA ARQUITECTÓNICA 95% SOMBRA E INSTALACIÓN CON CABLE DE ACERO DE 1/4, CON UN POSTE DE 3" PARA SU TENSIÓN, LA MALLA TIENE UN TRATAMIENTO UV QUE TIENE GARANTÍA DE 5 AÑOS. MEDIDAS 23 X 16mts.			23x16 mts	
HERRAMIENTAS	120	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	HIDROLAVADORA KARCHER K4 PREMIUM CON CARRETE HIDROLAVADORA DE 1800 PSI CAUDAL DE 350 L / H ENROLLADOR DE MANGUERAS Y	K4 PREMIU M	KARCHER		





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

					GANCHO PARA CABLES BOMBA AXIAL DE TRES PISTONES				
HERRAMIENTAS	121	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	4	PZAS	LAMINAS DE ACERO NEGRO, MEDIDAS: 3.10 X 1.20, CALIBRE 14				
HERRAMIENTAS	122	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	127	PZAS	LUM INT LED PHILIPHS 40W 120-277V 40K PAÑEL BLANCO 60X60		PHILIPS		
HERRAMIENTAS	123	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS	2	PZAS	UNIÓN RECTA INOXIDABLE, 1/2 PULG OD				
HERRAMIENTAS	124	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS	10	PZAS	CONECTOR MACHO INOXIDABLE, 1/2 PULG OD - 1/2 PULG NPTM				
HERRAMIENTAS	125	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS	12	PZAS	CONECTOR MACHO INOXIDABLE, 1/2 PULG OD - 1/8 PULG NPTM				
HERRAMIENTAS	126	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS	8	PZAS	TE HEMBRA RECTA INOXIDABLE, 1/2 PULG OD - 1/2 PULG NPTH-1/2 PULG OD				
HERRAMIENTAS	127	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS	2	PZAS	UNIÓN TE INOXIDABLE, 1/2 PULG OD				
HERRAMIENTAS	128	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS	2	PZAS	VÁLVULA DE BOLA DE 1 PIEZA INOXIDABLE, 1/2 PULG OD				
HERRAMIENTAS	129	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS	1	PZA	JUEGO DE FÉRULAS INOXIDABLE, 1/2 PULG OD				
HERRAMIENTAS	130	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS	1	PZA	VARIADOR DE FRECUENCIA DE 1 HP MARCA: EVANS, MODELO: EVANS-PRESS-1.0, CONTROL INTELIGENTE DE BOMBA PRESION CONSTANTE	EVANS - PRESS-1.0	EVANS		
AIRE ACONDICIONADO	131	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	AIRE MINISPLIT, 110V, 1 TON (12000 BTU) X-PLUS SOLO FRIÓ MARCA: MIRAGE EL MINISPLIT SETCPF120X TIENE UNA CAPACIDAD DE 1 TONELADA (1200 BTU'S), OFRECE CLIMA FRIO, CUENTA CON 15 NIVELES DE ENFRIAMIENTO Y 4 NIVELES DE VENTILACIÓN QUE SE ADAPTAN A TUS NECESIDADES, POSEE DES HUMIFICADOR PARA ELIMINAR LA HUMEDAD EN EL AMBIENTE, TIENE FILTRO				BLANCO





					ANTIBACTERIAL DOBLE QUE INHIBE EL CRECIMIENTO DE MICROORGANISMOS CONTAMINANTES			
MOBILIARIO	132	FACULTAD DE PSICOLOGÍA	200	PZAS	MESA PUPITRE INDIVIDUAL DE 750MM, ESPECIFICACIONES: CAJA PAPELERA: FABRICADA EN RESINA PLÁSTICA DE COPOLIMERO DE POLIPROPILENO CON RESISTENCIA AL IMPACTO IZOD D-256 (NON BREAK), ÍNDICE DE FLUIDEZ D-1238 DE 6 GR/10 MIN, CON ADHITIVACIÓN ANTIESTÁTICA Y DE NO MARCADO (NON BLUSH), CON ESPESOR DE PARED DE 3.5 MM, REFORZADA CON MÚLTIPLES NERVADURAS CON UN ESPESOR MÍNIMO DE 4 MM. Y OREJAS PARA SUJECCIÓN CON REMACHE. PODRÁ LLEVAR GRABADO POR INYECCIÓN, EN LA VISTA FRONTAL JUNTO A LA LAPICERA EL NOMBRE Y EL LOGOTIPO DE LA DEPENDENCIA PARA MAYOR DURABILIDAD Y ASEGURAMIENTO DE LA IDENTIDAD DEL BIEN ADQUIRIDO (EN ZONA PARA LOGOTIPOS), CUBIERTA: SE FABRICARA EN TRIPLAY DE PINO DE PRIMERA DE 18MM. DE ESPESOR, ACABADO EN LAMINADO PLÁSTICO, COLOR TEKA CONTRACARA CON SELLADOR TAPAPORO CANTOS Y ESQUINAS BOLEADOS PINTADOS CON LACA COLOR NEGRO, FIJADA A LA CAJA PAPELERA CON PIJAS CABEZA FIJADORA PHILLIPS N° 10 X 5/8", CANAL SOPORTE: PARA UNIÓN DE ASNILLAS (ESTRUCTURA) Y DE CAJA PAPELERA CON REMACHES AS - 66 3/16" ALA ANCHA TROQUELADO EN LÁMINA NEGRA CALIBRE N° 18, ESTRUCTURA: FORMADA POR DOS ASNILLAS EN FORMA DE "U" INVERTIDAS EN TUBULAR REDONDO DE 25.4MM. (1 ") DE DIÁMETRO LÁMINA NEGRA CALIBRE N° 18 Y UN REFUERZO ASNILLA EN FORMA DE "U" EN TUBULAR REDONDO DE 19MM. (3/4") LÁMINA CALIBRE N° 18, REGATÓN: PARA EMBUTIR EN	600 X 450 X 750 MM	ESTRUCTURA COLOR NEGRO CUBIERTA COLOR TEKA	





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

					POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD COLOR NEGRO.			
MOBILIARIO	133	FACULTAD DE PSICOLOGÍA	220	PZAS	SILLA APILABLE STACK, ASIENTO Y RESPALDO: FABRICADOS EN RESINA PLASTICA DE COPOLIMERO DE POLIPROPILENO CON RESISTENCIA AL IMPACTO IZOD D-256 (NON BREAK), INDICE DE FLUIDEZ D-1238 DE 6 GR/10 MIN, CON ADHITIVACIÓN ANTIESTATICA Y DE NO MARCADO (NON BLUSH), DOS PIEZAS SEPARADAS CON FORMA ANATÓMICA, TEXTURIZADO EN LA CARA EXPUESTA CON UN ESPESOR DE PARED DE 4MM. MÍNIMO, EL RESPALDO DISEÑADO CON 2 CAVIDADES LATERALES PARA INSERTAR A PRESIÓN A LA ESTRUCTURA EN DOBLE ALAMBRÓN (COLD ROLLED DE 1/2"), EL ASIENTO CON RIZO PERIMETRAL EN FORMA DE ENGARGOLADO A LA ESTRUCTURA Y EN LA CARA INFERIOR 5 PIVOTES SEMITUBULARES; 3 FRONTALES Y 2 POSTERIORES PARA UNIÓN A LOS HERRAJES DE LA ESTRUCTURA. LLEVARÁ POR MEDIO DE HEAT TRANSFER EL LOGOTIPOS DE LA DEPENDENCIA, INICIANDO (PEMEX POR EL RESCATE DE LA SOBERANIA) MEDIDAS GENERALES 47MM X 93, CONTINUO (PEMEX + SOCIAL) MEDIDAS GENERALES 47X93 MM., EN LA PARTE TRASERA POR MEDIO DE INYECCIÓN EL LOGOTIPO DEL FABRICANTE. EN		520 X 547 X 770 MM	NEGRO





				<p>COLOR GUINDA MORENA PANTONE 7420 C ESTRUCTURA: EN ACERO COLD ROLLED, CALIDAD 1018 CON UN DIÁMETRO DE ESTRUCTURA DE 1/2" (12.7MM.) FORMADA POR DOS ASNILLAS LATERALES, IZQUIERDA Y DERECHA Y EN LA PARTE FRONTAL UN REFUERZO Y EN LA PARTE POSTERIOR UNA ASNILLA DE REFUERZO PARA EL RESPALDO.</p> <p>HERRAJES: PARA ENSAMBLE DE ASIENTO, EN LA PARTE FRONTAL UN TRAVESAÑO TIPO SOLERA EN LÁMINA CALIBRE N° 14 TROQUELADO CON 3 BARRENOS EN OJIVAL CON REFUERZO EN COLD ROLLED DE 9.5 MM. (3/8") DE DIÁMETRO, EN LA PARTE POSTERIOR 2 PLACAS RECTANGULARES CON PUNTAS BOLEADAS EN LÁMINA CALIBRE N° 14 TROQUELADAS CON BARRENO EN OJIVAL SOLDADAS A LA ESTRUCTURA, EL ENSAMBLE SERÁ A BASE DE TORNILLOS 1/4" X 11 C/ROLDANA PLANA PHILLIPS TIPO SEM EN PIVOTES DEL ASIENTO, EL RESPALDO ENSAMBLE A PRESIÓN Y PEGAMENTO DE CONTACTO EN ESTRUCTURA. REGATÓN: FABRICADO EN RESINA DE COPOLIMERO DE POLIPROPILENO INYECTADO DE ALTA RESISTENCIA (DE NO MARCADO) CON TEXTURA ANTIDERRAPANTE Y ENSAMBLE A PRESIÓN EN ESTRUCTURA CON UN TOPE A BASE DE UN CIRCULO DE 7.93 MM. (5/16") DE DIÁMETRO EN LÁMINA CALIBRE NO. 14 SUJETO A ESTRUCTURA POR SOLDADURA DE FUSIÓN (ELECTRO SOLDADOS), PARA UNA MEJOR SUJECCIÓN DEL REGATÓN LLEVARÁ PEGAMENTO DE CONTACTO.</p>				
MOBILIARIO	134	FACULTAD DE PSICOLOGÍA	1	PZA	<p>ARCHIVERO METÁLICO DE 4 GAVETAS EN COLOR NEGRO, FABRICADO EN SU TOTALIDAD EN LAMINA DE ACERO ROLADA EN FRIO, CHAPA GENERAL, JALADERAS EMBUTIDAS. EL ACABADO DE LA ESTRUCTURA SERÁ EN PINTURA ELECTROSTÁTICA MICROPULVERIZADA HORNEADA COLOR NEGRO.</p>			NEGRO





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

MOBILIARIO	135	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	4	PZAS	SILLA OPERATIVA PRESTIGE MODELO: DOLFI, RESPALDO TAPIZADO EN MESH, ASIENTO TAPIZADO EN TELA, CODERAS FIJAS, AJUSTE DE ALTURA, BASE GIRATORIA, COLOR: NEGRO			NEGRO
MOBILIARIO	136	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	28	PZAS	ESTANTES DE 14 ENTREPAÑOS CAL 20, CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO: 1176 CAJAS, FABRICADOS EN LAMINA DE ACERO DE PRIMERA CALIDAD ROLADA EN FRIO CALIBRE 20 CON CAPACIDAD DE CARGA DE 8KG, POSTE METÁLICO EN ÁNGULO DE 40 X 60 CALIBRE 14, DE ALTURA VARIABLE DE HASTA 4.0MTS PERFORADOS A TODO LO LARGO, FABRICADOS EN LAMINA DE ACERO DE PRIMERA CALIDAD DECAPADA CALIBRE 14, 21ML DE ENTREPISO METALICO ANTIDERRAPANTE FABRICADO EN LAMINA DE ACERO CALIBRE 14, INCLUYE ANGULO PERIMETRAL FABRICADOS EN LAMINA DE ACERO CALIBRE 14.TERMINADOS EN PINTURA EN POLVO EPOXICA MICRO PULVERIZADA APLICADA ELECTROSTÁTICAMENTE Y HORNEADA A 200° C CON PREVIO TRATAMIENTO DE LAVADO Y DESENGRASADO FOSFATIZADO POR ASPERSIÓN. MEDIDAS .415 LARGO X 4.48 DE ALTO X .340 DE FONDO mts.		MEDIDAS .415 LARGO X 4.48 DE ALTO X .340 DE FONDO mts.	
MOBILIARIO	137	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	2	PZAS	ESTANTES DE 14 ENTREPAÑOS CAL 20, CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO: 56 CAJAS, FABRICADOS EN LAMINA DE ACERO DE PRIMERA CALIDAD ROLADA EN FRIO CALIBRE 20 CON CAPACIDAD DE CARGA DE 8KG, POSTE METÁLICO EN ÁNGULO DE 40 X 60 CALIBRE 14, DE ALTURA VARIABLE DE HASTA 4.0MTS PERFORADOS A TODO LO LARGO, FABRICADOS EN LAMINA DE ACERO DE PRIMERA CALIDAD DECAPADA CALIBRE 14, 21ML DE ENTREPISO METALICO ANTIDERRAPANTE FABRICADO EN LAMINA DE ACERO CALIBRE 14, INCLUYE ANGULO PERIMETRAL FABRICADOS EN LAMINA DE ACERO CALIBRE 14.TERMINADOS EN PINTURA EN POLVO EPOXICA MICRO PULVERIZADA APLICADA ELECTROSTÁTICAMENTE Y HORNEADA A 200° C CON PREVIO TRATAMIENTO DE		MEDIDAS .300 LARGO X 4.48 DE ALTO X .340 DE FONDO mts.	





					LAVADO Y DESENGRASADO FOSFATIZADO POR ASPERSIÓN. MEDIDAS .300 LARGO X 4.48 DE ALTO X .340 DE FONDO mts.			
MOBILIARIO	138	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	5	PZAS	ESTANTES DE 14 ENTREPAÑOS CAL 20, CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO: 630 CAJAS, FABRICADOS EN LAMINA DE ACERO DE PRIMERA CALIDAD ROLADA EN FRIO CALIBRE 20 CON CAPACIDAD DE CARGA DE 8KG, POSTE METÁLICO EN ÁNGULO DE 40 X 60 CALIBRE 14, DE ALTURA VARIABLE DE HASTA 4.0MTS PERFORADOS A TODO LO LARGO, FABRICADOS EN LAMINA DE ACERO DE PRIMERA CALIDAD DECAPADA CALIBRE 14, 21ML DE ENTREPISO METALICO ANTIDERRAPANTE FABRICADO EN LAMINA DE ACERO CALIBRE 14, INCLUYE ANGULO PERIMETRAL FABRICADOS EN LAMINA DE ACERO CALIBRE 14.TERMINADOS EN PINTURA EN POLVO EPOXICA MICRO PULVERIZADA APLICADA ELECTROSTÁTICAMENTE Y HORNEADA A 200° C CON PREVIO TRATAMIENTO DE LAVADO Y DESENGRASADO FOSFATIZADO POR ASPERSIÓN. MEDIDAS .945 LARGO X 4.48 DE ALTO X .330 DE FONDO mts.			MEDIDAS .945 LARGO X 4.48 DE ALTO X .330 DE FONDO mts.
MOBILIARIO	139	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	1	SERVICIO	INSTALACIÓN DE 35 ESTANTES DE 14 NIVELES			
HERRAMIENTAS	140	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	1	PZAS	CHALECO ELITE COLOR MARINO REFLEJANTE NARANJA	ELITE		XXL
HERRAMIENTAS	141	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	3	PZAS	CHALECO ELITE COLOR MARINO REFLEJANTE NARANJA	ELITE		EXTRA GRANDE XL
HERRAMIENTAS	142	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	10	PZAS	CHALECO ELITE COLOR MARINO REFLEJANTE NARANJA	ELITE		GRANDE
HERRAMIENTAS	143	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	8	PZAS	CHALECO ELITE COLOR MARINO REFLEJANTE NARANJA	ELITE		MEDIANA
HERRAMIENTAS	144	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	3	PZAS	CHALECO ELITE COLOR MARINO REFLEJANTE NARANJA	ELITE		CHICA





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

HERRAMIENTAS	145	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	1	PZAS	CHALECO ELITE COLOR MARINO REFLEJANTE NARANJA	ELITE		EXTRA CHICA	
HERRAMIENTAS	146	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL JICARERO	1	PZA	CHAPARRERA CON PROTECCIÓN ANTICORTE MARCA: STIHL, PARA MOTOSIERRA	LARGO 36,	STIHL		
HERRAMIENTAS	147	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL JICARERO	1	PZA	CHAPARRERA CON PROTECCIÓN ANTICORTE MARCA: STIHL, PARA MOTOSIERRA	LARGO 32	STIHL		
HERRAMIENTAS	148	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL JICARERO	2	PZA	GUANTES STIHL DYNAMIC VENT SZ,	DYNAMI C VENT SZ	STIHL	MEDIANA	
HERRAMIENTAS	149	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL JICARERO	2	PZA	GUANTES STIHL DYNAMIC VENT SZ,	DYNAMI C VENT SZ	STIHL	EXTRA GRANDE XL	
HERRAMIENTAS	150	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL JICARERO	2	PAR	GUANTES STIHL DYNAMIC VENT SZ,	DYNAMI C VENT SZ	STIHL	GRANDE	
AIRE ACONDICIONADO	151	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y ASISTENICA	2	PZA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MINISPLIT FOREST PLUS SAVE SEER 11.5, 1 TONELADA FRIO 110V, GAS REFRIGERNATE R410a				
MOBILIARIO	152	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	1	PZA	ESCRITORIO 170x170x75cms CON CUBIERTA DE CRISTAL 12mm, LATERAL DE 120x45x52cms, INCLUYE CREDENZA DE 180x45x75cms				
MOBILIARIO	153	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	1	PZA	MESA DE JUNTAS 240x120				
MOBILIARIO	154	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	1	PZA	SILLÓN EJECUTIVO EN PIEL, BASE CROMADA CON BRAZOS				
MOBILIARIO	155	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	10	PZA	SILLONES DE VISITAS, BASE TRINEO TAPIZADOS EN PIEL				
MOBILIARIO	156	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	13	PZA	ESCRITORIOS 138x60x75cms PATA METALICA DE UN SOLO LADO, CUBIERTA DE LAMINADO PLASTICO Y PEDESTAL CON ARCHIVO CON 2 CAJONES PAPELERS Y GAVETA DE ARCHIVO CON CHAPA. INCLUYE MAMPARAS DIVISORAS DE LAMINADO PLASTICO				
MOBILIARIO	157	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	1	PZA	ISLA DE TRABAJO PARA 6 PERSONAS DE 2.58x5.80mts. PATA METALICA DE UN SOLO LADO, CUBIERTA DE LAMINADO PLASTICO Y PEDESTAL DE ARCHIVO CON DOS CAJONES PAPELERS Y GAVETA DE ARCHIVO CON CHAPA Y CREDENZA LATERAL ABIERTA.				





					INCLUYE MAMPARAS DIVISORAS DE LAMINADO PLASTICO.			
MOBILIARIO	158	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	1	PZA	RECEPCIÓN 118x118cms FABRICADO EN AGLOMERADO MELAMINICO CON PEDESTAL DE ARCHIVO DE DOS CAJONES PAPELERS Y GAVETA CON CHAPA.			
MOBILIARIO	159	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	1	PZA	CREDENZA CON PUERTAS Y ENTREPAÑO CENTRAL			
MOBILIARIO	160	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	1	PZA	MUEBLE EN ESCUADRA PARA ARCHIVO Y SERVICIO DE CAFÉ, FABRICADO EN MADERA INDUSTRIALIZADA			
MOBILIARIO	161	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	20	PZA	SILLAS OPERATIVAS, RESPALDO ALTO, ASIENTO Y RESPALDO DE POLIUTERANO INYECTADO, PALANCA DE AJUSTE DE ALTURA, PERILLA DE AJUSTE DE PROFUNDIDAD, TAPIZADAS EN TELA.			
MOBILIARIO	162	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	3	PZA	ESCRITORIOS 163x60x75xcm PATA METALICA DE UN SOLO LADO, CUBIERTA DE LAMINADO PLASTICO Y PEDESTAL DE ARCHIVO CON 2 CAJONES PAPELERS Y Y GAVETA DE ARCHIVO CON CHAPA. INCLUYE MAMPARAS DIVISORAS DE LAMINADO PLASTICO			
MOBILIARIO	163	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	1	PZA	ISLA DE TRABAJO PARA 10 PERSONAS DE 2.89x6.48mts. PATA METALICA DE UN SOLO LADO, CUBIERTA DE LAMINADO PLASTICO Y PEDESTAL DE ARCHIVO CON DOS CAJONES PAPELERS Y GAVETA DE ARCHIVO CON CHAPA, INCLUYE MAMPARAS DIVISORAS DE LAMINADO PLASTICO.			
MOBILIARIO	164	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	1	PZA	RECEPCIÓN 118x118cms FABRICADO EN AGLOMERADO MELAMINICO CON PEDESTAL DE ARCHIVO DE DOS CAJONES PAPELERS Y GAVETA CON CHAPA.			
MOBILIARIO	165	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	1	PZA	CREDENZA CON PUERTAS Y ENTREPAÑO CENTRAL			
MOBILIARIO	166	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	1	PZA	MUEBLE EN ESCUADRA PARA ARCHIVO Y SERVICIO DE CAFÉ, FABRICADO EN MADERA INDUSTRIALIZADA			
MOBILIARIO	167	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	14	PZA	SILLAS OPERATIVAS, RESPALDO ALTO, ASIENTO Y RESPALDO DE POLIUTERANO INYECTADO, PALANCA DE AJUSTE DE ALTURA,			



					PERILLA DE AJUSTE DE PROFUNDIDAD, TAPIZADAS EN TELA.			
MOBILIARIO	168	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	6	PZA	MODULOS EJECUTIVOS DE 178x213x178cms, ESTRUCTURA METALICA 2", CUBIERTA DE LAMINADO PLASTICO Y PEDESTAL DE ARCHIVO CON 2 CAJONES PAPELEROS Y GAVETA DE ARCHIVO CON CHAPA Y CREDENZA LATERAL ABIERTA CON PEDESTAL DE ARCHIVO. INCLUYE LIBRERO SOBRE CREDENZA CON 2 PUERTAS LATERALES Y ESPACIO CENTRAL ABIERTO Y 3 PAPELERAS ABIERTAS			
MOBILIARIO	169	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	1	PZA	RECEPCIÓN 118x118cms FABRICADO EN AGLOMERADO MELAMINICO CON PEDESTAL DE ARCHIVO DE DOS CAJONES PAPELEROS Y GAVETA CON CHAPA.			
MOBILIARIO	170	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	6	PZA	SILLONES EJECUTIVOS RESPALDO ALTO, SOFT NEGRO, BASE CROMADA, MECANISMO DE RODILLA RECLINABLE CON PALANCA DE BLOQUEO, RODAJA GRIS, BRAZO AJUSTABLE HACIA LOS LADOS.			
MOBILIARIO	171	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	1	PZA	MODULO EJECUTIVO DE 178x213x178cms, ESTRUCTURA METALICA 2", CUBIERTA DE LAMINADO PLASTICO Y PEDESTAL DE ARCHIVO CON 2 CAJONES PAPELEROS Y GAVETA DE ARCHIVO CON CHAPA Y CREDENZA LATERAL ABIERTA CON PEDESTAL DE ARCHIVO. INCLUYE LIBRERO SOBRE CREDENZA CON 2 PUERTAS LATERALES Y ESPACIO CENTRAL ABIERTO Y 3 PAPELERAS ABIERTAS			
MOBILIARIO	172	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	1	PZA	RECEPCIÓN 118x118cms FABRICADO EN AGLOMERADO MELAMINICO CON PEDESTAL DE ARCHIVO DE DOS CAJONES PAPELEROS Y GAVETA CON CHAPA.			
MOBILIARIO	173	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	1	PZA	SILLON EJECUTIVO RESPALDO ALTO, SOFT NEGRO, BASE CROMADA, MECANISMO DE RODILLA RECLINABLE CON PALANCA DE BLOQUEO, RODAJA GRIS, BRAZO AJUSTABLE HACIA LOS LADOS.			
MOBILIARIO	174	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	1	PZA	SILLA OPERATIVA, RESPALDO ALTO, ASIENTO Y RESPALDO DE POLIUTERANO INYECTADO, PALANCA DE AJUSTE DE ALTURA, PERILLA DE AJUSTE DE			



					PROFUNDIDAD, TAPIZADAS EN TELA.			
MOBILIARIO	175	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	4	PZA	ESCRITORIOS 82x60x75x cms PATA METALICA DE UN SOLO LADO, CUBIERTA DE LAMINADO PLASTICO			
MOBILIARIO	176	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	1	PZA	ISLA DE TRABAJO PARA 2 PERSONAS DE 122x122mts. PATA METALICA DE UN SOLO LADO, CUBIERTA DE LAMINADO PLASTICO Y PEDESTAL DE ARCHIVO CON DOS CAJONES PAPELERS Y GAVETA DE ARCHIVO CON CHAPA. INCLUYE MAMPARAS DIVISORAS DE LAMINADO PLASTICO.			
MOBILIARIO	177	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	4	PZA	MUEBLE ALTO 88X90X45 cms PARA ATENCION Y ARCHIVO, FABRICADO EN AGROMERADO MELAMINICO CON PUERTAS Y ENTREPAÑO CENTRAL, CERRADURA GENERAL. FABRICADO EN MADERA INDUSTRIALIZADA			
MOBILIARIO	178	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	6	PZA	SILLA OPERATIVA, RESPALDO ALTO, ASIENTO Y RESPALDO DE POLIUTERANO INYECTADO, PALANCA DE AJUSTE DE ALTURA, PERILLA DE AJUSTE DE PROFUNDIDAD, TAPIZADAS EN TELA.			
MOBILIARIO	179	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	70	PZA	SILLA APILABLE MDOELO STACK, ACOJINADA; ASIENTO Y RESPALDO EN POLIPROPILENO SEPARADAS EN FORMA ANATÓMICA, ESTRUCTURA EN ACERO COLD ROLL DE DIAMETRO 1/2" (12.7mm) TODO MACIZO, ES UNA SILLA PESADA QUE AGUANTA 150 KILOS, FORMADO POR 2 ASNILLAS LATERALES, CON 2 REFUERZOS FRONTAL Y POSTERIOR, LAVADA Y FORFATIZADA A BASE DE PINTURA ELECTROSTATICA MICROPULVERIZADA, HORNEADA A 200 GRADOS COLOR NEGRO O ALUMINIO, HERRAJES PARA ENSAMBLE A BASE DE PRESION, CON TORNILLOS PHILLIPS. 1/4" X 7/16"; REGATÓN DE POLIPROPILENO ANTIDERRAPANTE ENSAMBLE A PRESIÓN. ACOJINAMIENTO DE POLIUTERANO MOLDEADO EL CUAL VA TAPIZADO EN TELA ACRILICA, ENSAMBLADO AL ASIENTO Y RESPALDO CON TORNILLOS CABEZA FIJADORA Y TUERCAS INSERTO TIPO PULPO DE 1/4" X 1/4"			





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

MOBILIARIO	180	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	1	PZA	PODIUM PARA 4 PERSONAS				
MOBILIARIO	181	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	7	PZA	MESAS FABRICADAS CAPACIDAD PARA 10 PERSONAS, FABRICADAS EN ESTRUCTURA TUBULAR, FIJADAS AL PISO, CUBIERTA EN CHAPA NATURAL, LAQUEADA, ENTINTADA, SELLADA, FIJADAS AL PISO, CUBIERTA EN CHAPA NATURAL, LAQUEADA, ENTINTADA SELLADA Y BARZANIZADA, ACABADA AL ALTO BRILLO.				
MOBILIARIO	182	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	2	PZA	SILLA EJECUTIVA RESPALDO ALTO TAPIZADO EN VINIL PIEL, BRAZOS FIJOS, MECANISMO EJECUTIVO, AJUSTE DE ALTURA, BASE DE 5 PUNTAS.				NEGRO

LAS **MARCAS** QUE SE MENCIONAN EN EL PRESENTE ANEXO, **SON DE REFERENCIA** PARA LOS LICITANTES, QUIENES PUEDEN OFERTAR OTRAS MARCAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS PARA CADA RUBRO DE BIENES.

DE NO PRESENTAR MUESTRA FÍSICA EN LAS PARTIDAS EN LAS QUE SE ESTÉN SOLICITADO 2 PZAS EN ADELANTE EN EL RUBRO DE MOBILIARIO LA PROPUESTA SERÁ DESECHADA EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE.

DE NO REALIZAR LA VISITA DE INSPECCIÓN EN LAS PARTIDAS DE LA 152 A LA 181 RELATIVAS AL RUBRO DE MOBILIARIO PARA LA FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA LA PROPUESTA SERÁ DESECHADA EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE.

DE NO PRESENTAR FICHAS TÉCNICAS Y FOTOGRAFÍAS DE LOS MODELOS Y MARCAS OFERTADOS EN EL RUBRO DE HERRAMIENTAS LA PROPUESTA SERÁ DESECHADA EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE.

NO SE PODRÁN ADJUDICAR PARTIDAS A LOS LICITANTES QUE OFERTEN BIENES Y/O SERVICIOS CUYO RUBRO NO SE ENCUENTRE COMPRENDIDO DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL O DENTRO DE SUS ACTIVIDADES ECONÓMICAS PRINCIPALES O SECUNDARIAS DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL.





ANEXO 2 "PROPUESTA ECONÓMICA"

"Formato para la presentación de la propuesta económica", (Este anexo deberá presentarse debidamente firmado por el Representante Legal del Licitante o por la persona que se designe por el licitante y que cuente con facultades para la firma del contrato en caso de ser adjudicado). El licitante deberá elaborar su propuesta técnica de conformidad con el siguiente formato:

DATOS DEL LICITANTE:	
NOMBRE:	
PROCEDIMIENTO:	
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE:	

PARTIDA	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL ANTES DE IVA
SUBTOTAL:					
IVA:					
TOTAL:					

Anotar el importe total de la propuesta con letra

Nota: Además deberá anotarse en el presente cuadro lo siguiente:

La vigencia de los precios (deberán ser fijos y firmes durante 60 días naturales a partir de la emisión del fallo).

Moneda que cotiza, pesos mexicanos.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

ANEXO 3
“LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS”

PROCEDIMIENTO: _____

FECHA: _____

NOMBRE DEL PROVEEDOR:

N°	DESCRIPCIÓN	PRESENTADO (CUMPLE)	
		SI	NO
1	QUE CONOCE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO EL CONTENIDO DE ESTAS BASES Y LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 4 FORMATO A. ESCRITO LIBRE.		
2	QUE EL REPRESENTANTE LEGAL, CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA, LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA DE ESTA CONVOCATORIA, (FORMATO DE ACREDITACIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y ARTÍCULO 48 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO). ANEXO 4 FORMATO B. MUESTRA OBLIGATORIO. ASÍ COMO DEBERÁ ANEXAR LO SIGUIENTE: I. DEL LICITANTE, CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES; CORREO ELECTRÓNICO, NOMBRE Y DOMICILIO (SERÁ EL LUGAR DONDE EL LICITANTE RECIBIRÁ TODA CLASE DE NOTIFICACIONES QUE RESULTEN DE LOS ACTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SE CELEBREN DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS), ASÍ COMO, EN SU CASO, DE SU APODERADO O REPRESENTANTE. II. TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ADEMÁS DE LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL I ANTERIOR, DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; IDENTIFICANDO LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS Y DE HABERLAS, LA ÚLTIMA DE SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ; ASÍ COMO FECHA Y DATOS DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, Y RELACIÓN DEL NOMBRE DE LOS SOCIOS QUE APAREZCAN EN ÉSTAS; Y III. DEL REPRESENTANTE DEL LICITANTE, NÚMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ.		
3	ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE SU REPRESENTADA CUMPLE CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO RELACIONADO CON LA NACIONALIDAD MEXICANA DE LA EMPRESA LICITANTE. ANEXO 4 FORMATO C. ESCRITO LIBRE.		
4	DECLARACIÓN DEL LICITANTE PREVISTA EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE, REPRESENTANTE Y DEMÁS DEPENDIENTES DE ÉL, NO SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. ANEXO 4 FORMATO D. ESCRITO LIBRE.		
5	CARTA DEL LICITANTE PREVISTA EN EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y EN LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 39 FRACCIÓN VI Y 48 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE PRESENTE UNA DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES. ANEXO 4 FORMATO E. ESCRITO LIBRE.		
6	MANIFIESTE QUE LA PERSONA MORAL O FÍSICA SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES. ADICIONALMENTE A DICHO ESCRITO, SE DEBERÁ ANEXAR LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL Y OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES		





	FISCALES NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES QUE EMITE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. ASIMISMO, DEBERÁ ANEXAR COPIA SIMPLE DE UNA FACTURA A FIN DE QUE LA CONVOCANTE PUEDA VERIFICAR Y ACTUALIZAR SUS DATOS FISCALES. ANEXO 4 FORMATO F. ESCRITO LIBRE.		
7	CARTA DEL LICITANTE, EN APEGO AL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y 29 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE SU FIRMANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA , SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA. ANEXO 4 FORMATO G. ESCRITO LIBRE.		
8	CARTA DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE QUE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES PRESENTADOS EN CASO DE SER ADJUDICADO, SERÁN NUEVOS, ENTREGADOS EN SU EMPAQUE ORIGINAL EN PERFECTAS CONDICIONES DE USO CON LA CALIDAD REQUERIDA POR LA CONVOCANTE , COMPROMETIÉNDOSE A QUE EN CASO DE QUE LOS BIENES ENTREGADOS LLEGUEN DETERIORADOS, DAÑADOS O NO CORRESPONDAN A LO ADJUDICADO, DEBERÁN SER SUSTITUIDOS A MÁS TARDAR EN UN TÉRMINO DE NO MAYOR DE 5 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES. ANEXO 4 FORMATO H. ESCRITO LIBRE.		
9	QUE NO HA GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYA INTERVENIDO O ESTÉ INTERVINIENDO COMO COLITIGANTES O TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE. ANEXO 4 FORMATO I. ESCRITO LIBRE.		
10	MANIFIESTE INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP14/2021 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, HERRAMIENTAS Y AIRE ACONDICIONADO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS" DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. ANEXO 4 FORMATO J. ESCRITO LIBRE.		
11	QUE POR SU CONDUCTO NO PARTICIPAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PERSONAS FÍSICAS O MORALES, QUE SE ENCUENTREN SUSPENDIDAS Y/O INHABILITADAS COMO PROVEEDORES EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN LOS TÉRMINOS DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ANEXO 4 FORMATO K. ESCRITO LIBRE.		
12	QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO MANTENDRÁ VIGENTE SU OFERTA 60 (SESENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. ANEXO 4 FORMATO L. ESCRITO LIBRE.		
13	RECIBO DE MUESTRAS FÍSICAS. ÚNICAMENTE PARA LAS PARTIDAS DEL RUBRO DE MOBILIARIO DE LAS CUALES SE-ESTÉ LICITANDO LA CANTIDAD DE 2 PZAS EN ADELANTE. SE DEBERÁ ENTREGAR ACUSE DE RECIBO PREVIO DE ENTREGA DE LAS MUESTRAS DEBIDAMENTE SELLADO POR EL ALMACÉN CENTRAL, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5 DEL PRESENTE APARTADO. EN CASO DE QUE EL LICITANTE NO OFERTE MOBILIARIO, DEBERÁ PRESENTAR ESTA CARTA CON LA LEYENDA "NO APLICA". ANEXO 4 FORMATO M. MUESTRA OBLIGATORIO.		
14	COMPROBANTE DE VISITA DE INSPECCIÓN. ÚNICAMENTE PARA LAS PARTIDAS DE LA 152 A LA 181 RELATIVAS AL RUBRO DE MOBILIARIO EN LAS QUE SE DEBERÁ INSPECCIONAR FÍSICAMENTE LAS UBICACIONES DONDE SE DEBERÁN DE SUMINISTRAR LOS BIENES. ANEXO 4 FORMATO N. MUESTRA OBLIGATORIO.		
15	CARTA DE GARANTÍAS. CARTA DEL LICITANTE EN DONDE SE COMPROMETE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO OTORGA LAS SIGUIENTES GARANTÍAS A LOS BIENES: <ul style="list-style-type: none"> • 1 AÑO EN MOBILIARIO. • 1 AÑO EN HERRAMIENTAS. • 1 AÑO EN AIRE ACONDICIONADO. LA GARANTÍA PODRÁ SER EXTENDIDA AL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE ASÍ LO SOLICITE EN LAS ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA O ASÍ LO OFREZCA EL LICITANTE. ANEXO 4 FORMATO O. ESCRITO LIBRE.		
16	DEBERÁN INCLUIR EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO , LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: TRATÁNDOSE DE PERSONA MORAL:		





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

	<ul style="list-style-type: none"> • ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y ÚLTIMA MODIFICACIÓN A DICHO DOCUMENTO EN SU CASO, QUE ACREDITE LA EXISTENCIA LEGAL DE LA EMPRESA, LAS QUE DEBERÁN ESTAR INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO QUE CORRESPONDA. • PODER NOTARIAL, GENERAL O ESPECIAL, EN EL CUAL SE FACULTE EXPRESAMENTE AL REPRESENTANTE PARA CELEBRAR CONTRATOS, EN CASO DE PODERES GENERALES PARA ACTOS DE DOMINIO O DE ADMINISTRACIÓN. • CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA). • IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL (CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL/NACIONAL ELECTORAL, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE). TRATÁNDOSE DE EXTRANJEROS EL DOCUMENTO MIGRATORIO VIGENTE QUE CORRESPONDA, EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, CERTIFICADO DE MATRICULA CONSULAR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DONDE SE ENCUENTRE EL CONNACIONAL, O DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO OFICIAL. • COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL: CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL Y/O RECIBO DE TELEFONO O PREDIAL, CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 3 MESES. • COPIA DEL ESTADO DE CUENTA QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA. • ESCRITO DE SOLICITUD DE PAGO POR TRANSFERENCIA DONDE MANIFIESTE EL NÚMERO DE UNA CUENTA DE CHEQUES REGISTRADA A SU NOMBRE, QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA DE 18 DÍGITOS. <p>TRATÁNDOSE DE PERSONA FÍSICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL PROVEEDOR (R.F.C.) PERSONA FÍSICA. (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA). • ACTA DE NACIMIENTO O CARTA DE NATURALIZACIÓN. • COPIA DE LA CURP. • IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL (CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL/NACIONAL ELECTORAL, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE). TRATÁNDOSE DE EXTRANJEROS EL DOCUMENTO MIGRATORIO VIGENTE QUE CORRESPONDA, EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, CERTIFICADO DE MATRICULA CONSULAR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DONDE SE ENCUENTRE EL CONNACIONAL, O DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO OFICIAL. • COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL: CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL Y/O RECIBO DE TELEFONO O PREDIAL, CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 3 MESES. • COPIA DEL ESTADO DE CUENTA QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA. • ESCRITO DE SOLICITUD DE PAGO POR TRANSFERENCIA DONDE MANIFIESTE EL NÚMERO DE UNA CUENTA DE CHEQUES REGISTRADA A SU NOMBRE, QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA DE 18 DÍGITOS. 		
17	COPIA SIMPLE DE COMPROBANTE DE PAGO		
18	ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO EXCEL QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, MISMO QUE SE ANEXA A LAS PRESENTES BASES.		
	SI	NO	





DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA ECONÓMICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PRESENTADO	
	SI	NO
LA COTIZACIÓN DE LOS BIENES OFERTADOS, INDICANDO EL PRECIO UNITARIO, SUBTOTAL Y EL IMPORTE TOTAL. ANEXO 2.		

MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA:

SUBTOTAL:	\$
IVA:	\$
TOTAL:	\$

SE ACEPTA PROPUESTA ECONÓMICA	SI	NO

Nota:

Para mejor conducción de este concurso, preferentemente se deberán utilizar los formatos integrados a la misma, los cuales contienen los datos mínimos necesarios.

Podrán utilizar documentos membretados de su empresa los cuales deberán cumplir cuando menos con los datos solicitados en cada formato.

El presente formato, servirá como guía para la recepción de la documentación; la convocante recibe la documentación en forma cuantitativa, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las propuestas.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

ANEXO 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE"

FORMATO B FORMATO DE ACREDITACIÓN

DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. PRESENTE:

(NOMBRE), Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el procedimiento N° (Número del procedimiento) a nombre y representación de: (persona física o moral).

PERSONA FÍSICA Y MORAL:

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:

DOMICILIO: _____

COLONIA: _____

C.P. _____

DELEGACIÓN O MUNICIPIO: _____

ENTIDAD _____ FEDERATIVA: _____

TELÉFONO: _____ FAX: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL: _____

PERSONA MORAL:

NÚMERO DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: _____

FECHA: _____ REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO: _____

Y FECHA _____ NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL

NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA: _____

RELACIÓN DE ACCIONISTAS:

APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (S) CONSTITUTIVA: REFORMAS AL ACTA

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE:

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: _____ FECHA: _____

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ: _____

(LUGAR Y FECHA) PROTESTO LO NECESARIO (FIRMA)

ATENTAMENTE (NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA)





FORMATO M
"RECIBO DE MUESTRAS FISICAS"

Razón Social del licitante:

Se hace entrega de las muestras físicas de las siguientes partidas:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN
No.	PROPORCIONAR LA DESCRIPCIÓN DEL BIEN A COTIZAR.

Lo anterior para los fines y efectos a que haya lugar.

ATENTAMENTE

**(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA)**



**FORMATO N
"COMPROBANTE DE VISITA DE INSPECCIÓN"**

Razón Social del licitante:

POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR QUE FÍSICAMENTE SE INSPECCIONARON LAS UBICACIONES EN LAS CUALES LOS BIENES SOLICITADOS EN LA PARTIDAS DE LA **152 A LA 181 RELATIVAS AL RUBRO DE MOBILIARIO** PARA LA **FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA** DEBERÁN DE SER SUMINISTRADOS.

Lo anterior para los fines y efectos a que haya lugar.

ATENTAMENTE

**(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA)**



ANEXO 5
“FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PEDIDO”

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11° Y 36° DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE: (ANOTAR EL IMPORTE QUE PROCEDA DEPENDIENDO DEL PORCENTAJE AL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA.) _____

ANTE: LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, PARA GARANTIZAR POR (NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA), CON DOMICILIO EN (DOMICILIO DE LA EMPRESA), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE (ESPECIFICAR QUE TIPO DE CONTRATO, SI ES DE ADQUISICIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIO, ETC.) NÚMERO (NÚMERO DE CONTRATO) DE FECHA (FECHA DE SUSCRIPCIÓN), QUE SE ADJUDICÓ A DICHA EMPRESA CON MOTIVO DEL (ESPECIFICAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE SE LLEVÓ A CABO, PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ADJUDICACIÓN DIRECTA, Y EN SU CASO, EL NÚMERO DE ÉSTA), RELATIVO A (OBJETO DEL CONTRATO); LA PRESENTE FIANZA, TENDRÁ UNA VIGENCIA DE (SE DEBERÁ INSERTAR EL LAPSO DE VIGENCIA QUE SE HAYA ESTABLECIDO EN EL CONTRATO), CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR A LA UNIVERSIDAD LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (NÚMERO DE CLÁUSULA DEL CONTRATO EN QUE SE ESTIPULEN LAS PENAS CONVENCIONALES QUE EN SU CASO DEBA PAGAR EL FIADO) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), EXPRESAMENTE CONSIENTE: A) QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SE HARÁ EFECTIVA POR EL MONTO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA, B) QUE LA FIANZA ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE SE CUMPLA CON EL OBJETO DEL CONTRATO A ENTERA SATISFACCIÓN DE "LA CONTRATANTE", DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, C) QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SÓLO PODRÁ SER CANCELADA UNA VEZ QUE SE HAYA DADO CUMPLIMIENTO TOTAL AL OBJETO CONTRATADO. ASIMISMO LAS PARTES ESTÁN DE ACUERDO EN QUE DICHA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA CON AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO QUE OTORQUE "LA CONTRATANTE" A "EL PROVEEDOR" EN LA QUE EXPRESE SU CONFORMIDAD Y ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS BIENES RECIBIDOS, D) QUE PARA LIBERAR LA FIANZA ES REQUISITO INDISPENSABLE LA MANIFESTACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE "LA CONTRATANTE", E) QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS VIGENTE PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AUN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA, RENUNCIANDO AL DERECHO QUE LE OTORGA LA LEGISLACIÓN SEÑALADA, F) "EL PROVEEDOR" ASUME Y CONSIENTE QUE PARA EL CASO DE QUE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS LO DEMANDE CON MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO, LA FIANZA SERÁ EXHIBIDA EN JUICIO PARA GARANTIZAR LOS POSIBLES DAÑOS Y PERJUICIOS QUE LLEGASEN A SUCEDER, Y EN CASO DE NO COMPARECER Y EXISTIERE ALGUNA CONDENA SE COMPROMETE A CUBRIR COMO DAÑO INDEMNIZATORIO A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, UNA CANTIDAD IGUAL A LO QUE ARROJE LA CONDENA A FAVOR DEL DEMANDANTE, G) QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL PROVEEDOR A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL PEDIDO, LA UNIVERSIDAD PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN EL MISMO, E INCLUSO, DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ MESES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, O BIEN, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE LA UNIVERSIDAD NOTIFIQUE POR ESCRITO AL PROVEEDOR LA RESCISIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO; H) QUE SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA; I) QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN VIGOR O, EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE. FIN DE TEXTO.





COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

ANEXO 6
"MODELO DE PEDIDO"
FRENTE



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
Av. Universidad 1001, CUERNAVACA, MORELOS C.P. 62209
TELS.: (777) 3297000 R.F.C. UAEM71122649

Universidad Autónoma del Estado de Morelos
Dirección de Recursos Materiales
www.uaem.mx TEL.FAX: 01(777)329-7023

INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR # PROVEEDOR:		UNIDAD RESPONSABLE LUGAR DE ENTREGA:				
DATOS FISCALES NOMBRE:		CONCEPTO DE MATERIAL: UNIDAD SOLICITANTE:				
DOMICILIO:		DOMICILIO:				
CIUDAD: C.P.		CONTACTO:				
TEL:		HORARIO:				
R.F.C.: WEB:		PAGO 100% POSTERIOR A LA ENTREGA DEL MATERIAL Y LA FACTURA				
E-MAIL:		CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL: NUMERO DE REQUISICION: NUMERO DE GASTO ORIGINAL:				
Contenido:		LA REG. ORIGINAL SE ENCUENTRA EN EL PEDIDO NUMERO:				
INFORMACIÓN DE ENTREGA No. CONTIZACION: DIA MES AÑO TIEMPO DE ENTREGA		TIPO DE GASTO:				
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	CODIGO ISRN número de parte	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
OBSERVACIONES:						
IMPORTE EN LETRA						
Financado		AUTORIZACION (Nº-1) GABRIELA MUÑOZ BRITO DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES <small>RECURRE CONTIZACION ISN Y CUANDO CORRESPONDIENTE</small>		AUTORIZACION (Nº-2) EUGENIA RUBIO CORTÉS DIRECTORA GRAL. DE ADMON.		Subtotal Parcial Hoja anterior \$
www.uaem.mx						Desc. Subtotal \$
						IVA %0 \$
						Total \$

IMPORTANTE LEER CLAUSULA DEL REVERSO Y COMPLETAR LA INFORMACION





REVERSO

CLAUSULAS PARA RECEPCIÓN Y TRÁMITE DE PEDIDOS EMITIDOS
POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

1.- DEL PEDIDO

1.1 Este pedido se basa en la cotización presentada por el proveedor y se encuentra en original y/o por correo electrónico, la cual se encuentra en poder de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a cumplir en el plazo estipulado por lo que cualquier modificación, aclaración o inconformidad sobre el contenido del mismo deberá elevarse por escrito y en un plazo máximo de 2 días hábiles cuando se trate de artículos nacionales y 4 días hábiles para artículos de importación directa y de importación adquiridos en el país, después de la fecha de recepción. Transcurrido este lapso EL PEDIDO SE CONSIDERA DEFINITIVAMENTE ACEPTADO.

1.3 La Universidad Autónoma del Estado de Morelos podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo, o bien exigir su cumplimiento. En ambos casos, el proveedor se hará acreedor a las sanciones establecidas en la cláusula 3.3 de este pedido y las demás que

1.4 Este pedido no es válido si presenta tachaduras, correcciones y/o

1.5 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, correrán por cuenta del proveedor, siempre y cuando no se especifique lo contrario en la cotización y se establezca en el pedido.

1.6 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor con excepción del Impuesto al Valor Agregado.

1.7 Cuando así lo requiera la Universidad Autónoma del Estado de Morelos solicitará al proveedor entregar una fianza, a entera satisfacción de la institución ya sea por anticipo ó como garantía del cumplimiento de las obligaciones pactadas.

2.- DE LA GARANTÍA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCIÓN

2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los materiales, equipos, bienes y/o servicios ofrecidos y se obliga a su responsabilidad, si al ser revisados y/o usados no corresponden a las especificaciones

2.2 La Universidad Autónoma del Estado de Morelos elevará pruebas selectivas sobre la calidad de los materiales, equipos, productos, bienes y/o servicios pudiendo rechazar aquellos que no cumplen con las especificaciones.

2.3 Independientemente de las pruebas que realice la Universidad Autónoma del Estado de Morelos el proveedor deberá garantizar los materiales, equipos, productos, bienes y/o servicios por un plazo no menor a un año contra defectos de fabricación.

3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS

3.1 El original de la factura deberá contener Sello de la Unidad Solicitante, acompañada de fecha, Firma, Nombre Completo y Cargo de quien recibió el material, equipo y/o servicio, para lo cual el proveedor deberá presentar copias fotostáticas de la factura. La omisión del procedimiento indicado dará lugar, en forma automática a la devolución de los documentos presentados para trámite de cobro.

3.2 El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas será motivo de la aplicación de una pena convencional del 0.5% diario al millar (das habiles) y hasta un máximo del 10% sobre el monto total antes del IVA. Para efecto de la aplicación de esta sanción se tomará como fecha de entrega el día en que se reciba en el lugar de destino de la mercancía o almacén general, solicitando a la Unidad en caso de que la fecha de facturación no corresponda al mismo día de entrega, certifique la fecha de recepción.

3.3 Cuando el proveedor por causas plenamente justificadas, no pueda surtir los artículos, equipos y/o servicios solicitados en la fecha convenida, deberá solicitar por escrito a la Dirección de Adquisiciones una ampliación al plazo de entrega fijado, en la inteligencia de que si el plazo solicitado se concede y dentro de éste no se surte el pedido la sanción mencionada con anterioridad se aplicará desde la fecha inicialmente estipulada.

3.4 Solo podrán entregarse artículos y/o equipos distintos o que se autorización previa y por escrito de la Unidad Solicitante.

4.- DE LA FACTURACIÓN

4.1 Las facturas deberán describir las cantidades y la misma redacción del pedido, y deberá mostrar claramente los números de pedido, requisición y gasto. El original si no es requerido por la Unidad de Adquisiciones, deberá presentarse en la Dirección de

4.2 Para efectos de pago en las condiciones del plazo, se entenderá que éste comienza a partir de que el proveedor entregue sus documentos debidamente requisitados en Caja Universitaria.



EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR EL MATERIAL, EQUIPO, PRODUCTOS, BIENES Y/O SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE PERIODO Y SE SUTIERA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY VIGENTES EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NUMERO DE PEDIDO	NO. DE REQUISICION	NO. DE GASTO
------------------	--------------------	--------------

NOMBRE DE LA EMPRESA:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

3

TELÉFONO: CORREO ELECTRÓNICO:

FECHA RECEPCIÓN PEDIDO:	FIRMA DE CONFORMIDAD
Del Mes Año	
Del Mes Año	

Los datos solicitados, deberán ser completados por el proveedor, quien deberá enviar esta hoja en original en un plazo no mayor a 48 horas para que el pedido se considere aceptado, caso contrario será resuignado a otro proveedor y este

OBSERVACIONES

LA ENTREGA SE REALIZARÁ EN LA DIRECCIÓN QUE APARECE EN LA PARTE SUPERIOR DEL PEDIDO, PERO ANTES DE ENTREGAR FIRMAMENTE EN EL ÁREA USUARIO, DEBERÁ PASAR AL ALMACEN GENERAL PARA QUE SEAN REVISADOS LOS BIENES Y SE PROCEDA AL SELLO Y FIRMA DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE POR PARTE DEL ENCARGADO DEL ALMACEN Y EL TITULAR DEL DEPTO DE PATRIMONIO.

